



KPMG Asesores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado del Grupo Gallardo Balboa S.L.U. y sociedades dependientes del ejercicio 2018

Al Socio Único de Grupo Gallardo Balboa S.L.U.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con un alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, de Grupo Gallardo Balboa S.L.U. (en adelante, la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2018 adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTANDARES DE REPORTE" incluida en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTANDARES DE REPORTE" que figura en el citado Informe de Gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.



Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad dominante que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad dominante para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad dominante y descrito en el apartado “Análisis de materialidad”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

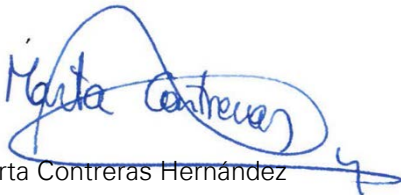
Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Gallardo Balboa S.L.U. (y sociedades dependientes) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTANDARES DE REPORTE" del citado Informe de Gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.



Marta Contreras Hernández

17 de febrero de 2020



Grupo Gallardo Balboa

ESTADO CONSOLIDADO DE INFORMACION
NO FINANCIERA
GRUPO GALLARDO BALBOA, S.L.U. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES

EJERCICIO 2018

ÍNDICE

1-	Bases para la preparación del Estado Consolidado de Información no Financiera.....	1
2-	Modelo de negocio.....	1
	2.1 Riesgos y gestión de los mismos.....	4
	2.2 Análisis de materialidad.....	5
3-	Medioambiente.....	7
	3.1. Efectos actuales y previsibles de las actividades del Grupo en el Medioambiente.....	7
	3.2. Los procedimientos de evaluación o certificación ambiental.....	9
	3.3. Contaminación.....	10
	3.4. Economía circular y prevención y gestión de residuos.....	18
	3.5. Uso sostenible de los recursos.....	24
	3.6. Cambio climático.....	28
	3.7. Protección de la biodiversidad.....	29
4-	Personal.....	31
	4.1 Empleo.....	31
	4.2 Organización del trabajo.....	38
	4.3 Salud y seguridad.....	39
	4.4 Relaciones sociales.....	42
	4.5 Formación.....	42
	4.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.....	43
	4.7 Igualdad.....	43
5-	Derechos Humanos.....	43
	5.1 Diligencia debida.....	43
	5.2 Prevención de riesgos.....	44
	5.3 Denuncias.....	44
	5.4 Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios.....	44
6-	Corrupción y el soborno.....	45
	6.1 Medidas adaptadas para prevenir la corrupción y el soborno.....	45
	6.2 Medidas contra el blanqueo de capitales.....	46
	6.3 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.....	46
7-	Información sobre el Grupo.....	47
	7.1 Compromisos con el desarrollo sostenible.....	47
	7.2 Subcontratación y proveedores.....	48
	7.3 Clientes.....	48
	7.4 Información fiscal.....	50

1. BASES PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTADO CONSOLIDADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

El presente Estado Consolidado de Información no Financiera del ejercicio 2018 se ha elaborado para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Los contenidos presentes en el Estado Consolidado de Información no Financiera se han elaborado siguiendo los contenidos de la guía internacional de reporte de Global Reporting Initiative (GRI), concretamente los estándares de GRI, abarcando los apartados de Modelo de Negocio, Medioambiente, Derechos Humanos y Sociales y Personal, para Grupo Gallardo Balboa, S.L.U. y Sociedades Dependientes.

El Anexo I incluye el contenido del Estado de Información no Financiera requerido por la mencionada Ley 11/2018 así como el marco de referencia utilizado.

Tal y como indica la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad, el presente documento será sometido a verificación por parte de un prestador independiente de servicios de verificación.

2. MODELO DE NEGOCIO

Grupo Gallardo Balboa es la matriz de un grupo industrial de nacionalidad española (en adelante Grupo Gallardo o el Grupo) cuya actividad principal consiste en la fabricación y comercialización de productos de acero.

Grupo Gallardo forma parte del grupo encabezado por la sociedad de nacionalidad luxemburguesa Steel Balboa 1, S.a.r.l. El 20 de noviembre de 2019, mediante la ejecución de una prenda de primer rango sobre Steel Balboa, 1, S.a.r.l., el Grupo Gallardo pasa a estar controlado de forma indirecta por sus acreedores senior (entidades asesoradas o gestionadas por KKR Credit Advisors (US) LLC o por sus filiales). Como parte del proceso, fue nombrado un nuevo Órgano de Administración independiente.

La sede social de Grupo Gallardo y sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en Jerez de los Caballeros (Badajoz, Extremadura). Grupo Gallardo posee 5 plantas operativas con diferentes ubicaciones:

- Jerez de los Caballeros (Badajoz). Se encuentran 3 plantas: A.G. Siderúrgica Balboa, S.A., Alfonso Gallardo, S.A. y A.G. Ferromallas, S.A. en donde se fabrican productos largos (perfiles) y productos planos (alambrón, tubo...).
- Getafe (Madrid). Se encuentra una fábrica, Corrugados Getafe, S.L., dedicada a la fabricación de productos largos (corrugado).



Grupo Gallardo Balboa

- Lasao (Guipuzcúa). Se encuentra una fábrica, Corrugados Lasao, S.L., dedicada a la fabricación de productos planos (malla).

Además de las fábricas, el Grupo cuenta con una sociedad, Marceliano Martín, S.A., cuya actividad consiste en distribuir, a través de sus diez almacenes, productos siderúrgicos en el mercado nacional.

Un detalle de las sociedades que forman el Grupo, su ubicación y las actividades principales realizadas por cada una de ellas es como sigue:

Grupo Gallardo – Sociedades que lo forman, ubicación y actividad

SOCIEDAD	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
Grupo Gallardo Balboa, S.L.	Jerez de los Caballeros (Badajoz)	Matriz de Grupo Gallardo en España.
A.G. Siderúrgica Balboa, S.A.	Jerez de los Caballeros (Badajoz)	Fundición de acero con horno eléctrico y laminación en caliente para la fabricación de barras corrugadas, alambrón para mallazo, perfiles estructurales y comerciales laminados.
Alfonso Gallardo, S.A.	Jerez de los Caballeros (Badajoz)	Fabricación de tubos de acero, chapas, flejes y perfiles a partir de bobinas laminadas en caliente, frío y galvanizado.
A.G. Ferro-Mallas, S.A.	Jerez de los Caballeros (Badajoz)	Fabricación de mallas electrosoldadas mediante soldadura eléctrica de alta calidad y a partir de alambres trefilados y corrugados.
Corrugados Getafe, S.L.	Getafe (Madrid)	Fundición de acero con horno eléctrico y laminación en caliente para la fabricación de barras de acero corrugado.
Corrugados Lasao, S.L.	Lasao (Guipuzcúa)	Fabricación de mallas electrosoldadas mediante soldadura eléctrica de alta calidad y a partir de alambres trefilados y corrugados.



Grupo Gallardo Balboa

SOCIEDAD	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
Marceliano Martín, S.A.	Madrid, Badajoz y Plasencia (Extremadura), Valencia y Castellón (Comunidad Valenciana), Úbeda (Jaén), Sevilla, Barcelona, Zaragoza y Salamanca.	Distribución de productos de acero en todo el mercado nacional, principalmente perfiles estructurales, aceros corrugados, mallas electrosoldadas, pletinas, tubos y chapas.

Grupo Gallardo es uno de los principales grupos industriales del sector siderometalúrgico español. Transforma materia prima férrea en diferentes productos siderometalúrgicos: perfiles, barras corrugadas, mallas, chapa y tubo estructural, principalmente. Cuenta con una amplia y eficaz red comercial que distribuye los productos de sus distintas plantas en todo el mercado nacional, europeo y resto del mundo (en el ejercicio 2018, el 55,51% de las ventas del Grupo se han realizado fuera de España).

Grupo Gallardo es un referente en Europa por la modernidad de sus instalaciones donde incorpora las Mejores Tecnologías Disponibles que garantizan la eficiencia en sus procesos de producción y el respeto al medio ambiente y a la seguridad laboral. Su buque insignia, A.G. Siderúrgica Balboa, S.A., es una de las fábricas más modernas de toda Europa.

Al 31 de diciembre de 2018 las principales magnitudes de Grupo Gallardo son las siguientes (en miles de euros):

Magnitudes Grupo Gallardo a 31 diciembre 2018

MAGNITUD	2018
EBITDA	18.220
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(78.906)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(128.704)
ACTIVOS TOTALES	655.830
PATRIMONIO NETO	214.890
NUMERO DE EMPLEADOS	969

2.1 Riesgos y gestión de los mismos

Grupo Gallardo tiene implementado un modelo de organización y gestión compuesto por los siguientes elementos:

- Un Código Ético en el que se plasman los valores del Grupo y los principios que deben regir la actuación de todos los empleados.
- Políticas y procedimientos internos que desarrollan las normas contenidas en el Código Ético.
- Línea Ética o canal de denuncias en el que se pueden comunicar las irregularidades o situaciones de incumplimiento de las que tenga conocimiento.

En Grupo Gallardo queremos ser líderes en lo que hacemos, pero para conseguirlo creemos firmemente que tenemos que cumplir con los siguientes objetivos:

- Buscar el beneficio de nuestros clientes, accionistas/socios y empleados desde una óptica responsable.
- Cumplir con las leyes y acuerdos nacionales e internacionales que nos permitan estar alineados con el respeto a la normativa legal vigente.

El modelo de organización y gestión del Grupo está formado estructuralmente por las siguientes políticas y procedimientos:

- Política anticorrupción;
- Política de uso de sistemas informáticos;
- Política de conflicto de intereses;
- Política de Derechos Humanos;
- Política de regalos y atenciones;
- Política de pagos;
- Política de cobros;
- Política de gestión de recursos humanos;
- Política de contratación con clientes;
- Política fiscal;
- Política de subvenciones, donaciones, mecenazgos y patrocinios;
- Política de protección de datos de carácter personal y de confidencialidad;
- Política de gastos de empleados
- Política de contratación con socios comerciales, proveedores, subcontratistas y procedimiento de due diligence;
- Política de I+D;
- Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales;
- Sistema de Gestión de Calidad; y
- Sistema de Gestión Medioambiental.



Grupo Gallardo Balboa

El poder de representación del Grupo corresponde al Órgano de Administración el cual tiene atribuidas amplias facultades para dirigir las actividades de las distintas sociedades que forman el Grupo. Es el más alto órgano de representación, administración, dirección, gestión y control del Grupo y el encargado de definir el nivel de riesgo del Grupo.

El Órgano de Administración establece la política global en materia de riesgos y en su caso, establece los mecanismos de gestión que aseguran el control de los riesgos dentro de los niveles aprobados, con el fin de: alcanzar los objetivos estratégicos determinados, proteger los resultados y la reputación del Grupo, defender los intereses de los principales grupos de interés y garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

Las actividades desarrolladas por el Grupo están sujetas a las contingencias habituales de cualquier negocio industrial y por tanto expuestas a riesgos que, de materializarse, impedirían o dificultarían la consecución de los objetivos fijados. Los principales riesgos a los que el Grupo se enfrenta son los siguientes:

- Riesgos estratégicos: afectan a la estrategia empresarial o a los objetivos estratégicos del Grupo (reputación e imagen, innovación...)
- Riesgos de negocio y operacionales: riesgos relacionados con el negocio y la gestión operativa de las distintas actividades desarrolladas por las sociedades del Grupo (ciclos económicos, sobrecapacidad, competencia, barreras comerciales, precio de las materias primas...).
- Riesgos financieros: escasez de liquidez, restricción en el acceso a fuentes de financiación, encarecimiento de los costes de financiación, volatilidad de los tipos de cambio, volatilidad de los tipos de interés y riesgo de crédito.
- Riesgos legales y cumplimiento: cumplimiento de normativas tanto internas como externas (medioambiente, laborales, legales, fiscales...).

2.2 Análisis de materialidad

Grupo Gallardo establece prioridades para avanzar en la creación de valor económico, social y medioambiental y asegurar que las necesidades de los grupos de interés son satisfechas, a la vez que las actividades de las sociedades del Grupo se desarrollan y generan valor. El análisis de materialidad es una de las herramientas para establecer estas prioridades, ya que permite conocer los temas que más preocupan a los grupos de interés y cómo impactan en el modelo de negocio y a la inversa.



El modelo de organización y gestión del Grupo implica exigir el cumplimiento de la legislación vigente y llevar a cabo todas las acciones necesarias que aseguren la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Grupo Gallardo reconoce seis grupos de interés que interactúan con el Grupo y se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo las actividades de las sociedades que lo forman:

GRUPO DE INTERÉS	OBJETIVOS
ACCIONISTAS / SOCIOS	<ul style="list-style-type: none">• Satisfacción de expectativas• Transparencia corporativa
EMPLEADOS	<ul style="list-style-type: none">• Formación necesaria para desempeñar su actividad• Seguridad y Salud en el Trabajo• Fortalecer el compromiso con el Código Etico• Respeto a los derechos humanos y laborales
CLIENTES	<ul style="list-style-type: none">• Relación duradera con los clientes• Calidad y seguridad de los productos• Rápida respuesta a las demandas de los clientes• Satisfacción del cliente
PROVEEDORES	<ul style="list-style-type: none">• Creación de relaciones estables con los proveedores• Contratación de proveedores que cumplan con el Código Etico
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS / COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Contribución al desarrollo social y económico de las comunidades• Colaboración con las Administraciones de las comunidades para mejorar distintos servicios.• Acción Social para la Comunidad
MEDIOAMBIENTE	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar tecnologías respetuosas con el medioambiente• Conservación de la biodiversidad• Gestión sostenible de los recursos

El proceso de identificación de asuntos relevantes para el Grupo en 2018 ha constado de 3 fases:

1. Identificación y priorización de los grupos de interés.
2. Identificación de los asuntos materiales, tanto internos como externos.
3. Validación de la información a proporcionar sobre los asuntos materiales, según los principios definidos por GRI Standards.

Como resultado, se han identificado 8 temas materiales que detallamos a continuación y sobre los que informamos a lo largo del presente documento:

ASUNTOS RELEVANTES	
CAMBIO CLIMÁTICO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	ÉTICA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	SEGURIDAD Y SALUD
GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO	GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
CALIDAD DEL PRODUCTO	DESEMPEÑO ECONÓMICO

Este análisis de materialidad ha sido realizado con el objeto de identificar y priorizar, entre otros, los asuntos ambientales, sociales y de gobierno que son relevantes para las sociedades del Grupo y para su elaboración se han seguido las recomendaciones de los estándares de Global Reporting Initiative (GRI).

3. MEDIO AMBIENTE

La información relativa a Medio Ambiente corresponde a las 5 plantas operativas del Grupo, no incluyéndose en este punto información relativa a Marceliano Martín, S.A. al no ser la misma representativa.

3.1. Efectos actuales y previsibles de las actividades del Grupo en el medio ambiente.

La sostenibilidad y el cuidado del medioambiente se encuentran entre las prioridades del Grupo. El compromiso del Grupo incluye al medio ambiente y su entorno, a la reducción del impacto ambiental durante el proceso de producción.

Grupo Gallardo es consciente de la importancia del respeto del entorno y su preservación. Por ello, todas las sociedades que forman el Grupo se someten con absoluto rigor a las normativas vigentes en cuanto a la gestión medioambiental, controlando sus emisiones acústicas, atmosféricas, los residuos sólidos y/o líquidos, y el almacenamiento y correcta gestión de los posibles residuos peligrosos que pudieran generarse. Además, el Grupo ha implantado un sistema propio de gestión medioambiental, que conlleva:

- Establecer una política medioambiental adecuada a su organización y a la consecución de los objetivos perseguidos.
- Asegurar el cumplimiento de la legislación vigente.
- Buscar el mayor equilibrio entre el entorno y las actividades productivas de sus sociedades.
- Una tendencia continuada a reducir las emisiones contaminantes.
- La transparencia en sus actividades, favoreciendo una comunicación abierta con clientes, trabajadores, administración, vecinos, etc.



- Fomentar una cultura de sensibilidad medioambiental entre los trabajadores, tanto de plantilla como de empresas externas, mediante la información y la formación.
- Fomentar el reciclado y reutilización de materiales, comprometiendo a todos los miembros del Grupo hacia una actitud respetuosa con el Medio Ambiente.

Grupo Gallardo posee cinco plantas operativas cuyas actividades pueden tener efecto en el medio ambiente. No obstante, y en cumplimiento con la Ley 26/2007, de 23 de octubre, aprobada por el Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre y modificada por el Real Decreto 183/2015, en el ejercicio 2018 Grupo Gallardo sólo ha realizado el Análisis de Riesgos Ambientales para una de sus plantas, A.G. Siderúrgica Balboa, S.A, al ser considerada la misma Prioridad 1. Para el resto de sus plantas, el Grupo realizará este análisis en los próximos ejercicios en base a la legislación vigente: Corrugados Getafe, S.L., Prioridad 2, el análisis se hará en 2019; y el resto de las plantas, Prioridad 3, el análisis se hará en 2021.

Por ello, en esta parte del Informe nos centramos en los efectos actuales y previsibles que las actividades de A.G. Siderúrgica Balboa, S.A. pueden provocar en el medioambiente.

La industria siderúrgica, fue el primer sector industrial que desarrolló un modelo de evaluación y valoración de los riesgos ambientales en sus instalaciones, bajo el modelo Sid-MIRAT. Grupo Gallardo ha realizado el Análisis de Riesgos Ambientales, en conformidad con el modelo Sid – MIRAT. De los escenarios propuestos en el MIRAT, se han seleccionado los que son aplicables a A.G. Siderúrgica Balboa, S.A., estimándose la probabilidad de ocurrencia de los mismos de acuerdo con el protocolo establecido en el análisis sectorial. Los daños asociados a estos escenarios se han valorado a partir de la información recopilada sobre la planta y los receptores ambientales objeto de la ley 26/2007, siguiendo el protocolo establecido en el MIRAT a este efecto, y plasmado en la herramienta SARA. Por último, la monetización de los costes de reparación de los daños se ha realizado mediante la herramienta SARA, que utiliza los datos proporcionados por la aplicación MORA, desarrollada por el MAGRAMA.

Los principales riesgos medioambientales detectados son los siguientes:

- Vertido fuera de especificaciones de aguas ácidas, básicas o aceitosas desde la instalación por accidente de tráfico en el transporte interno, por error humano, por accidente de tráfico en el transporte interno.
- Pérdida de contención durante los procesos de gestión de aceites usados por sobrellenado de camión chupona, por rotura parcial, total o desacople de la manguera o GRG's.
- Emisión sin tratar a la atmósfera por fallo de equipos de depuración con condiciones de viento dominante o en condiciones de viento del peor caso posible.
- Pérdida de contención en manipulación y transporte interno de polvo de acería por desacople cisterna - tolva (resuspensión), por accidente big bag y pérdida de polvo de acería por pluviales (lluvia)
- Pérdida de contención de aguas aceitosas en la base de los decantadores / fosos de cascarilla por fisuras, grietas.
- Sobrellenado de los fosos de cascarilla por fallo en componente / equipo.
- Generación de nube tóxica por incendio en almacenamiento de ácidos en condiciones de viento dominante o en condiciones de viento del peor caso posible.



En el perfil de riesgo de la instalación, se concluye que la mayoría de los riesgos considerados no causarían daños, o que éstos serían poco significativos o con costes de reparación limitados. En este sentido, se pueden calificar de riesgos residuales, considerando que los controles implantados son los que se pueden esperar.

Grupo Gallardo tiene una Póliza de Responsabilidad Medioambiental que cubre gastos de reparación, de prevención de evitación, responsabilidad civil por contaminación, responsabilidad por actividades fuera de las actividades de las situaciones del riesgo, gastos de limpieza de situaciones propias y de terceros, gastos derivados de un siniestro, transporte y tanques subterráneos entre otros.

3.2. Los procedimientos de evaluación o certificación ambiental.

Dos de las plantas del Grupo, A.G. Siderúrgica Balboa, S.A. y Corrugados Getafe S.L., tienen implantado un Sistema de Gestión Medioambiental certificado según la norma ISO 14.001. Este sistema favorece el aumento de la eficacia ambiental, ayuda en la reducción de la utilización de materias primas y energía, facilita el cumplimiento de la legislación vigente y la política ambiental de la organización. Se anticipa a los problemas ambientales que puedan surgir, previniendo que aparezcan estos y ayuda a la organización a disminuir la posible contaminación emitida por esta.

Además, ambas plantas disponen de las Autorizaciones Ambientales Integradas emitidas por la Administración correspondiente, en las que se recogen todos los requisitos legales a cumplir en esta materia. El cumplimiento de dichas autorizaciones es verificado mediante inspecciones periódicas.

Entre las políticas y procedimientos medioambientales del Grupo se encuentran los siguientes:

- Manual de medio ambiente.
- Procedimiento para la Gestión de documentos y registros.
- Procedimiento para la Revisión del Sistema de Medio Ambiente.
- Procedimiento para la Gestión del Plan de Formación Ambiental.
- Procedimiento para la Gestión de las comunicaciones internas y externas.
- Procedimiento para la Gestión de acciones correctivas, preventivas y de mejora.
- Procedimiento para la Gestión del Plan de Auditorías Internas.
- Análisis del contexto.
- Necesidades y expectativas de partes interesadas.
- Procedimiento para la identificación y evaluación de aspectos ambientales.
- Procedimiento para la Identificación de requisitos legales y otros requisitos.
- Riesgos y oportunidades.
- Procedimiento para el Control Operacional, seguimiento y medición.
- Procedimiento para la preparación y respuesta ante emergencias ambientales.
- Instrucción de Trabajo Gestión de Residuos no peligrosos, Residuos de envase y Envases puesto en el mercado.
- Instrucción de Trabajo Gestión de Residuos Peligrosos.
- Instrucción de Trabajo Gestión de aguas Residuales.



- Instrucción de Trabajo Emisión de Ruidos y vibraciones.
- Instrucción de Trabajo Gestión de control de consumos .
- Instrucción de Trabajo Almacenamiento de combustible y sustancias peligrosas.
- Instrucción de Trabajo mantenimiento plantilla móvil.
- Instrucción de Trabajo Vigilancia y Control de la Radioactividad.
- Instrucción de Trabajo Gestión de Emisiones en Discontinuo.
- Instrucción de Trabajo Seguimiento de gases de efecto invernadero.
- Instrucción de Trabajo Sistema de medida en continuo de emisiones.
- Instrucción de Trabajo Control de Chatarra.

Durante los desarrollos productivos y de gestión de residuos, el Grupo aplica el principio de precaución de riesgos medioambientales y se aplican las medidas para evitar y, en su caso, reaccionar rápidamente ante un posible peligro para la salud o el medio ambiente.

Grupo Gallardo tiene un seguro para gastos de prevención, evitación y reparación por daños ambientales y daños a terceros causados por contaminación ambiental.

3.3 Contaminación

Para dar cumplimiento a la Ley de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, las instalaciones del Grupo cuentan con sus correspondientes autorizaciones asegurando medidas para prevenir, reducir y reparar los posibles efectos adversos que sus actividades puedan ocasionar al medio ambiente.

A.G Siderúrgica Balboa, S.A., para prevenir las emisiones cuenta con:

- Planta de humos principal, constituida por los siguientes componentes:
 - a. Línea de emisiones primarias o directas generadas en el horno de arco eléctrico (Línea de humos primarios).
 - Manga deslizante. Consistente en un haz de tubos destinado a la regulación del hueco entre el codo del cuarto agujero y el conducto refrigerado por agua. Este dispositivo actuará también como dispositivo de seguridad en caso de que la temperatura de las emisiones primarias del horno de arco eléctrico o bien la temperatura del agua de refrigeración sea demasiado alta. Además, este dispositivo permitirá la aspiración del aire necesario para diluir las emisiones primarias del horno de arco eléctrico y permitir la combustión del monóxido de carbono.
 - Conducto refrigerado. Consistente en un haz de tubos destinados a la refrigeración de los humos salientes del horno hasta su llegada a la cámara de combustión.
 - Cámara de combustión. Consiste en un habitáculo localizado cerca del horno de arco eléctrico y construido de hormigón revestido internamente por material refractario y techo refrigerado destinado a garantizar la completa combustión del monóxido de carbono e hidrógeno y facilitar la deposición de las partículas más pesadas.



— Conducto refrigerado por agua hasta la torre de refrigeración. Consiste en un haz de tubos para la refrigeración de los humos salientes de la cámara de combustión y su conducción hasta la torre de refrigeración.

— Torre de refrigeración. Consiste en un cilindro vertical de acero al carbono revestido internamente por material refractario en las zonas receptoras de mayor temperatura y por chapa de acero en las de menor temperatura. Consta de un sistema de control de temperatura tanto en la entrada como en la salida de la torre y una red de atomización de agua, para refrigerar drásticamente los humos y poder mezclarlos con las emisiones de la línea de humos secundaria. El volumen y el caudal de agua de tratamiento de este sistema deberán estar dimensionados para disminuir la temperatura de las emisiones por debajo de 200.°C y permitir la completa evaporación del agua inyectada para de esta forma evitar la generación de fangos.

— Conducto de pared simple. Permite la conducción de los humos desde la torre de refrigeración hasta el ciclón vertical y desde aquí hasta el punto de mezcla de humos primarios y secundarios y la unidad filtrante.

— Ciclón vertical. Consiste en un sistema de cuatro ciclones en paralelo destinado a reducir la cantidad de polvo que llega a la unidad filtrante.

b. Línea de emisiones secundarias o indirectas generadas en el horno de arco eléctrico (Línea de humos secundarios).

— Canopy de ventilación. Consiste en un sistema de captación situado en el techo del edificio constituido por dos colectores para la extracción de las emisiones secundarias o indirectas generadas en el horno de arco eléctrico durante las operaciones de carga de la chatarra, y vaciado de escorias y acero del horno de arco eléctrico. Este sistema de captación permitirá además la aspiración del aire de dilución necesario para bajar la temperatura de los humos primarios antes de conducirlos al ciclón y a la unidad filtrante.

— Conducto principal de humos secundarios. Consiste en un tubo de sección circular destinado a conducir los humos secundarios desde los colectores hasta la unidad filtrante pasando por el ciclón axial. Está reforzado internamente y consta de orificios para las inspecciones y puertas para la descarga de polvo.

c. Línea de emisiones primarias o directas generadas en el horno de afino. Consta de un ventilador Booster. Consiste en un ventilador tipo centrífugo destinado a conducir las emisiones del horno afino hacia el conducto de humos secundarios.

d. Ciclón axial. Consiste en un ciclón de tipo cilíndrico destinado a evitar la generación de chispas y a retener partículas pesadas de las emisiones provenientes de la línea de humos secundaria antes de la llegada a la unidad filtrante.

e. Unidad filtrante. Consiste en un filtro de mangas de 16 compartimentos con 308 mangas por compartimento, las mangas utilizadas están construidas en material resistente a las temperaturas de trabajo.



- Ventiladores. Son tres ventiladores de tipo centrífugo con aspas aerodinámicas de alta eficiencia que impulsan la emisión ya filtrada hasta el exterior a través de la chimenea.
 - Chimenea. La chimenea estará construida por chapa de acero. Para descargar los humos hay un plenum construido en hormigón que conecta los ventiladores con la chimenea. La velocidad promedio de salida de los humos es de 19 m/s.
 - Silo de almacenamiento de polvo. Al final de la planta de humos se ubica un silo de almacenamiento de polvo, con un volumen aproximado de $x \text{ m}^3$, de cuerpo cilíndrico y construido en acero al carbono o CORTEN.
- Planta de humos auxiliar, constituida por los siguientes componentes:
 - a. Línea de humos.
 - Canopy de ventilación. Consiste en un sistema de captación situado en el techo de la acería, en zona adyacente a la cúpula del horno EAF, para ventilar la nave y aspirar los humos que no son captados a través de la campana existente.
 - Conductos de humos secundarios. Conductos de pared simple que constan de secciones bridadas y soldadas de longitud apropiada para facilitar el transporte y el montaje; destinados a conducir los humos de escape de la campana, del EAF y del LF, desde los colectores hasta la unidad filtrante.
 - b. Unidad filtrante. Consiste en un sistema de filtrado de humos mediante tejido de poliéster de fieltro en agujas, tratado térmicamente, instalado para retener partículas de las emisiones difusas captadas en las zonas adyacentes al horno EAF.
 - Ventilador. Un ventilador de tipo centrífugo con paletas inversas aerodinámicas ubicado a la salida del filtro de mangas, que impulsa la emisión ya filtrada hasta el exterior a través de la chimenea.
 - Chimenea. La chimenea estará construida por chapa de acero. Junto a ella hay un plenum construido en hormigón que conecta los ventiladores con la chimenea. La velocidad promedio de salida de los humos es de 12 m/s.
 - Silo de almacenamiento de polvo. Situado al final de la planta de humos, de cuerpo cilíndrico, construido en acero al carbono o CORTEN y con un volumen aproximado de 30 m^3 .
- La fragmentadora de chatarra posee:
 - a) Depuración de los gases residuales antes de su expulsión a la atmósfera mediante ciclón y lavador húmedo tipo Venturi.
 - b) Mantenimiento periódico preventivo para asegurar el funcionamiento adecuado del sistema de depuración.

Por otro lado, la fábrica de Corrugados Getafe, S.L. cuenta con:

- Filtros de mangas para emisiones canalizadas del horno de fusión, extracción de nave de acería y plantas de tratamiento de escorias.

Las principales emisiones de la instalación procedentes de la acería (horno de fusión) se caracterizan por su elevado contenido de partículas de óxidos metálicos y carbón y gases de combustión. Para reducir la carga contaminante de estas emisiones, el horno de fusión de la instalación cuenta con la tecnología denominada cuarto agujero, sistema de extracción de los humos producidos durante fusión de la chatarra en el horno de fusión y con una campana extractora en la nave de acería que conduce los gases emitidos a un sistema de depuración con filtros de mangas, con una eficiencia del 98%. Además, en estos filtros de mangas se realiza una inyección de agentes adsorbentes adecuados en el conducto antes de la captación del material particulado, asegurando así estar muy por debajo de los Valores límites de emisión.

Este sistema dispone de dos filtros separadores de polvo (Fabri-Pulse y Bag House), donde el polvo de acería se recoge para su gestión posterior por un gestor autorizado.

La depuración de humos actúa sobre dos circuitos:

- Circuito primario, que aspira del horno directamente (4º agujero) y de la campana del horno de fusión, canopy, y su destino final es el filtro Fabri-Pulse (Superficie filtrante: 10.824 m², Nº mangas 4.320).

- Circuito secundario, que aspira de la campana del horno de fusión, bóveda del horno de afino y secado de cucharas vertical y además incorpora las extracciones de las plantas de tratamiento de escorias, llegando finalmente al filtro Bag House. (Superficie filtrante: 7.551 m², Nº mangas 1.728).

El horno de fusión dispone de una cámara posterior de post-combustión, a la que llegan los gases extraídos del horno, antes de su salida por el filtro Fabri-Pulse, y cuya parte inferior tiene forma cónica, con el fin de que se produzca la decantación de material particulado de los gases que es recogido diariamente. Esta cámara está rodeada por una serie de conducciones que constituyen un sistema de refrigeración con agua, no existiendo ningún sistema de inyección de combustible adicional (solo entrada incontrolada de aire ambiental) ni el tamaño adecuado para asegurar un tiempo de residencia suficiente de los gases en la misma que permita prevenir y reducir las emisiones de dioxinas y furanos y PCBs.

La mayoría de los metales pesados tratados se emiten en forma de materia particulada y son eliminados de la corriente de emisiones gaseosas junto con el polvo recogido en los filtros.

- Sistema de recogida y descarga de silos de polvos de acería.

Respecto a la recogida del polvo de acería se dispone de un sistema neumático para su recogida y descarga en silos de almacenamiento. El polvo recogido en las tolvas del filtro de mangas, enfriador radiante y filtro de aire inverso, es enviado por medio de un sistema de transporte neumático trabajando en depresión, hasta dos silos de capacidad 130 m³, con un diámetro nominal de 4.500 mm y de total estanqueidad.



Las celdas disponen de sistema de aspiración forzada para eliminar el polvo en suspensión en la descarga.

Las líneas de transporte neumático recogen el polvo de los dos transportadores horizontales y de la cámara de chispas, que vierten el polvo a los silos.

Se dispone de sistemas de descarga flexibles bajo los silos adaptados a las bocas de carga de los camiones.

Las cajas de los camiones son cerradas, con cubierta de chapa metálica, y el llenado se realiza a través de bocas de carga superiores de tipo estanco.

- Medidas de prevención de emisión de partículas asociadas al tratamiento de escorias negras.

Para evitar las emisiones difusas de material particulado procedente de la manipulación y tratamiento de escorias, el almacenamiento de escorias negras dispone de cubierta a un agua con chapa de acero sobre estructura metálica. Sus dimensiones son 27 m x 60 m.

Además se dispone de carenado en el sistema de cintas transportadoras de escoria.

Las capotas son de chapa metálica de acero galvanizado minionda de 0,6 mm de espesor y una anchura de 1,3 m para abarcar el ancho de la cinta. Las capotas son modulares en tramos de 1 m, con sistema de fijación por bisagras que facilita su mantenimiento.

- Medidas de prevención de emisión de partículas asociadas al tratamiento de escorias blancas.

Todo el proceso de valorización de escorias blancas se realiza en circuito cerrado, con sistemas neumáticos de transporte, que garanticen emisiones mínimas.

El polvo aspirado del recinto de manipulación y el polvo no decantado en los ciclones son transportados por aspiración al Bag House de la instalación. En la batería de ciclones se recogen las partículas más finas que sobrepasan el decantador y el polvo aspirado en el trómel.

Se dispone de silo estanco de recogida de polvo y almacenamiento final desde el que se realiza directamente la expedición del producto.

Por su parte el centro operativo de Alfonso Gallardo, S.A. cuenta con:

- Torre de lavado de gases de decapado.

El lavador de los gases será de tamiz inferior y estará constituido por los siguientes elementos:

- Conducto de conexiones entre cubas de decapado y lavado de bobinas, y el lavador de gases, con válvula mariposa para el ajuste manual de caudales en cada toma de vahos.
- Separador de gotas vertical antes de la entrada en la torre de lavado.



- Ventilación centrífugo para la aspiración de gases previa a la torre de lavado.
- Colectores de pulverización de agua de lavado y conexiones para retorno del agua de lavado.
- Depósito para almacenamiento y recogida del retorno de agua de lavado de vahos.
- Ventilador-exhaustor de aspiración de gases lavados, conectado a partir de su boca de impulsión con la chimenea de salida de gases.
- Chimenea de salida de gases por encima de la cumbre con separador de gotas.
- Tuberías de rebose y vaciado de los depósitos de agua de alimentación.

Durante el ejercicio 2018 se han realizado alrededor del complejo principal de Jerez de los caballeros; A.G. Siderúrgica Balboa, S.A., Alfonso Gallardo, S.A. y A.G. Ferromallas, S.A. mediciones de ruido ambiental cuyos resultados se muestran en las siguientes tablas:

Nivel de Recepción Exterior (N.R.E.). Decreto 19/1997

Artículo 12 del Decreto 19/1997: No se permitirá el funcionamiento de ninguna fuente sonora cuyo nivel de recepción externo (N.R.E.) sobrepase los siguientes valores:

Niveles de ruido admisibles		Día dB(A)	Noche dB(A)
12.1	En zona hospitalaria, entendiéndose como tal todo centro sanitario debidamente autorizado que preste servicios en régimen de internamiento y un radio de protección en torno a éste de 25 metros, contados desde la fachada del edificio	35	35
12.2	En zona residencial-comercial	60	45
12.3	En zona industrial y zonas de preferente localización industrial	70	55



Período	Punto de medida	Valores obtenidos	Valor Límite de N.R.E. art.12 D.19-1997	Resultado
		$N = N_1 - C_{dia}$ (dBA)		
DIURNO	1	49,5	70 dBA	CONFORME
NOCTURNO	1	48,7	55 dBA	CONFORME
DIURNO	2	50,4	70 dBA	CONFORME
NOCTURNO	2	49,8	55 dBA	CONFORME



Nivel de Inmisión Exterior (N.I.E.). Real Decreto 1367/2007

Niveles de Inmisión Sonora Corregidos en el Exterior en el punto 1		Inm. Ext. diurno P1	Inm. Ext. nocturno P1	Resultado
Nivel de Inmisión Exterior	$L_{keq,5s,T1}$	58 dBA	55 dBA	CONFORME
<i>Valores Límites según Tabla B1 y punto 1.b)iii de art.25⁽¹⁾</i>		70 dBA (diurno)	60 dBA (nocturno)	
Nivel de Inmisión Exterior	$L_{keq,d}$ $L_{keq,n}$	58 dBA	55 dBA	CONFORME
<i>Valores Límites según Tabla B1 y punto 1.b)ii de art.25⁽¹⁾</i>		68 dBA (diurno)	58 dBA (nocturno)	

(1) Real Decreto 1367/2007

Niveles de Inmisión Sonora Corregidos en el Exterior en el punto 2		Inm. Ext. diurno P2	Inm. Ext. nocturno P2	Resultado
Nivel de Inmisión Exterior	$L_{keq,5s,T1}$	58 dBA	55 dBA	CONFORME
<i>Valores Límites según Tabla B1 y punto 1.b)iii de art.25⁽¹⁾</i>		70 dBA (diurno)	60 dBA (nocturno)	
Nivel de Inmisión Exterior	$L_{keq,d}$ $L_{keq,n}$	58 dBA	55 dBA	CONFORME
<i>Valores Límites según Tabla B1 y punto 1.b)ii de art.25⁽¹⁾</i>		68 dBA (diurno)	58 dBA (nocturno)	

1) Real Decreto 1367/2007

En el ejercicio 2018 no se han realizado mediciones de ruido en el resto de plantas ya que Corrugados Lasao no está obligada por la legislación medioambiental a emitir este tipo de informe y Corrugados Getafe tenía exención para no realizar dicho informe en 2018.

A.G. Siderúrgica Balboa, S.A. cuenta con las siguientes técnicas para la reducción de las emisiones acústicas de las fuentes relevantes de los procesos de fabricación:

- Alojamiento de procesos que generan una potente energía acústica en la nave principal, concretamente la fusión de chatarra en el Horno de arco eléctrico.
- El horno se encuentra separado de la pared exterior para reducir el transporte de ruido por las estructuras.

- Se utilizan grúas para el transporte de cucharas y así evitar el ruido por sacudidas.

Respecto a Corrugados Getafe, S.L. cuenta igualmente con:

- Construcción de la nave del horno de arco eléctrico de manera que absorbe el ruido de las sacudidas.
- Empleo de grúas destinadas al transporte de las cestas de carga para evitar sacudidas mecánicas.
- Aislamiento acústico especial en la pared exterior para evitar la transmisión aérea del ruido que se produce en la nave del horno de arco eléctrico.
- Separación del horno y la pared exterior de la nave para reducir el transporte de ruido por las estructuras de la nave del horno.
- Confinamiento de operaciones ruidosas alojando los procesos que generan una potente energía acústica (es decir, el horno de arco eléctrico y las unidades de descarburización) dentro de la nave principal.

En el año 2017 se reforzaron estas medidas poniendo en marcha un plan de minimización de ruido, para disminuir los niveles de emisión Sonora. Dicho plan se acometerá en un plazo de tres años, durante los cuales se irán implantado una serie de medidas de disminución de ruido. Durante el ejercicio 2018, se han implantado, entre otras, las siguientes medidas:

- Insonorización de motores de torre de refrigeración.
- Insonorización mediante paneles acústicos de las fachadas limítrofes a la instalación.

Adicionalmente, en las instalaciones del Grupo se están sustituyendo luminarias por otras para una transición a la iluminación más eficiente, con el objetivo de conseguir un ahorro energético de 1.129.696 MW/AÑO.

Tanto A.G. Siderúrgica Balboa, S.A. como Corrugados Getafe, S.L. se encuentran en proceso de certificarse según la Norma ISO 50.001 de Eficiencia Energética con el fin de seguir contribuyendo a un uso de la energía más eficiente y sostenible.

3.4 Economía circular

Grupo Gallardo suscribió en 2017 el “Pacto por una Economía Circular – El compromiso de los agentes económicos y sociales 2018-2020”. Los firmantes de dicho pacto se comprometen a impulsar la transición hacia una economía circular mediante las siguientes acciones:

1. Avanzar en la reducción del uso de recursos naturales no renovables, reutilizando en el ciclo de producción los materiales contenidos en los residuos como materias primas secundarias siempre y cuando quede garantizada la salud de las personas y la protección del medio ambiente.



2. Impulsar el análisis del ciclo de vida de los productos y la incorporación de criterios de ecodiseño, reduciendo la introducción de sustancias nocivas en su fabricación, facilitando la reparabilidad de los bienes producidos, prolongando su vida útil y posibilitando su valorización al final de ésta.
3. Favorecer la aplicación efectiva del principio de jerarquía de los residuos, promoviendo la prevención de su generación, fomentando la reutilización, fortaleciendo el reciclado y favoreciendo su trazabilidad.
4. Promover pautas que incrementen la innovación y la eficiencia global de los procesos productivos, mediante la adopción de medidas como la implantación de sistemas de gestión ambiental.
5. Promover formas innovadoras de consumo sostenible, que incluyan productos y servicios sostenibles, así como el uso de infraestructuras y servicios digitales
6. Promover un modelo de consumo responsable, basado en la transparencia de la información sobre las características de los bienes y servicios, su duración y eficiencia energética, mediante el empleo de medidas como el uso de la ecoetiqueta.
7. Facilitar y promover la creación de los cauces adecuados para facilitar el intercambio de información y la coordinación con las administraciones, la comunidad científica y tecnológica y los agentes económicos y sociales, de manera que se creen sinergias que favorezcan la transición.
8. Difundir la importancia de avanzar desde la economía lineal hacia una economía circular, fomentando la transparencia de los procesos, la concienciación y sensibilización de la ciudadanía.
9. Fomentar el uso de indicadores comunes, transparentes y accesibles que permitan conocer el grado de implantación de la economía circular.
10. Promover la incorporación de indicadores del impacto social y ambiental derivados del funcionamiento de las empresas, para poder evaluar más allá de los beneficios económicos que se generen en las mismas, como consecuencia de su compromiso con la economía circular.

El sector siderúrgico juega un papel básico en la economía circular gracias a la reciclabilidad infinita del acero. Se trata de un sector que está comprometido con la economía circular como base para alcanzar un modelo productivo sostenible a largo plazo, en el que los objetivos de creación de valor económico van de la mano de los compromisos medioambientales, logrando una convivencia entre la actividad industrial y la preservación de los ecosistemas de su entorno.

El acero es uno de los materiales más reciclables que existen, puede ser reciclado continuamente sin perder sus propiedades. Su reciclabilidad es tal, que en el proceso de reciclado no pierde sus propiedades originales; gracias a esta cualidad el acero es un material clave a la hora de diseñar una economía basada en la reutilización y reciclado de los materiales.



Grupo Gallardo Balboa

El proceso de fabricación de los distintos productos del Grupo comienza con la fundición de chatarra (principalmente) que, tras el tratamiento y la aplicación de los procesos necesarios, se convierte en un metal con aplicaciones en muy diversos sectores y que tiene una vida útil que puede prolongarse durante siglos. En términos económicos, se convierte un producto de escaso valor en uno de gran valor que volverá a ser reciclado al final de su vida útil.

Los principales aspectos de la economía circular en el sector siderúrgico son el reciclaje del propio acero y el aprovechamiento de los subproductos.

La principal materia prima para la fabricación de los productos del Grupo en las distintas plantas es la chatarra, por lo que el Grupo es uno de los mayores recicladores de este desecho en Extremadura. Siderúrgica Balboa ha reciclado más de 14 millones de toneladas de chatarra en sus veinte años de historia y ha valorizado una cantidad similar en productos terminados, volumen equivalente a llenar 2.100 campos de fútbol. Además, también reutiliza y valoriza el 95% de los subproductos que genera en sus procesos de producción (madera, cascarilla, agua, polvos de acería y escorias...). Unas elevadas cifras que destacan el alto compromiso que tiene el Grupo con el Medio Ambiente y con la Economía Circular.

RESIDUOS

Todos los residuos, peligrosos y no peligrosos, generados por la actividad de Grupo Gallardo son retirados por gestores autorizados.

Las 3 fábricas del Grupo ubicadas en Jerez de los Caballeros (Badajoz): A.G. Siderúrgica Balboa, S.A. , Alfonso Gallardo, S.A. y A.G. Ferromallas, S.A., utilizan técnicas integradas y técnicas de operación para que el residuo sea el mínimo posible mediante su utilización interna o mediante la aplicación de procesos de reciclados.

Siderúrgica Balboa reutiliza internamente aquellos residuos metálicos con contenido férreo, concretamente:

- Escorias negras (LER 100202).
- Residuos de fragmentadora (LER 191001).
- Metales férreos (LER 191202).
- Virutas, limaduras, despuntes de chatarra (LER 120101 y 160117).

Respecto a la fábrica de Corrugados Getafe S.L. gestiona y previene los residuos de la forma siguiente:

- Minimiza el residuo producido mediante la aplicación de procesos de reciclado especiales (plantas de valorización de escoria negra y de escoria blanca).
- Previene la producción de residuos aplicando sistemas apropiados de recogida y almacenamiento para facilitar un tratamiento específico.



Corrugados Getafe reutiliza internamente aquellos residuos metálicos con contenido férreo, concretamente las escorias negras (LER 100202).

Para lograr el máximo aprovechamiento externo o reciclado de los residuos que no pueden utilizarse o reciclarse internamente, el Grupo los gestiona de forma controlada primando los gestores que puedan valorizarlos o reciclarlos externamente. Los residuos destinados a operaciones de valorización son: maderas (LER 150103), baterías (LER 160601), aceites (LER 1302), polvo de acería (LER100207), ladrillos refractarios y electrodos (LER 161104 y 161102), aparatos eléctricos (LER 160213), tubos fluorescentes (LER 200121), tóneres (LER 80328), cascarilla (LER 100210), escoria negra (LER 100202), envases contaminados (LER 150104), papel y cartón (LER 200101)...

Los principales residuos producidos por A.G. Siderúrgica Balboa, S.A. en en el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

RESIDUO	CANTIDAD RESIDUOS TN
Polvo de acería	19.914,120
Fango refrigeración	2.412,10
Fango residual	645,660
Escoria blanca	19.253,4
Escoria negra	97.725,66
Residuos de fragmentadora	21.580,88
Minerales (tierras)	20.529,6
Líquidos de limpieza	84,060
Aceites usados	48,4
Disolventes	1,54
Envases vacíos	816
Filtros contaminados	4,740
Residuos biosanitarios	0,011
Baterías de plomo	6,94
Maderas	108,192
Refractarios	25,74
Anticongelante	16



Los principales residuos producidos por Corrugados Getafe, S.L. en el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

RESIDUO	CANTIDAD RESIDUOS TN
Escoria blanca	15.552,90
Escoria negra	37.381,64
Polvo de acería	6.701,5
Lodos de refrigeración	1.877,18
Aceites usados	29,69
Agua aceitosa	0,90
Envases vacíos	10,98
Filtros contaminados	0,08
Filtros vacíos de aceite	0,08
Trapos contaminados	6,525
Lodos de hidrocarburos	23,32
Residuos biosanitarios	0,0004
Disolvente no halogenado	1,905
Líquidos de limpieza	0,30
Aerosoles	0,07
Tóner	0,02
Tubos fluorescentes	0,005



Los principales residuos producidos por Alfonso Gallardo, S.A. en en el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

RESIDUO	CANTIDAD RESIDUOS TN
Disolvente orgánico no halogenado	0,22
Lodos de separadores de agua	40,17
Metales férreos	6.837,83
Hierro y acero	1.495,39
Talandrinas	332,66
Aguas de pasivado	37,80
Aguas de lavadora	303,28

Los principales residuos producidos por A.G. Ferromallas, S.A. en en el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

RESIDUO	CANTIDAD RESIDUOS TN
Disolvente orgánico no halogenado	0,795
Residuos de moldeo y tratamiento físico y mecánico de superficie de metales	21,58
Metales férreos	69,82
Hierro y acero	95,78

Los principales residuos producidos por Corrugados Lasao, S.L. en en el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

RESIDUO	CANTIDAD RESIDUOS TN
Aceites usados	8,48

DESPERDICIO DE ALIMENTOS

Teniendo en cuenta la actividad desarrollada por las distintas sociedades del Grupo, no existen medidas específicas para combatir el desperdicio de alimentos. La cantidad de alimento generada es mínima y se gestiona como residuo sólido urbano.

3.5 Uso sostenible de recursos

Dentro del sector siderúrgico existen múltiples certificaciones relacionadas con la marca de sostenibilidad de los productos. Dos de las sociedades del Grupo, A.G. Siderúrgica Balboa, S.A. y Corrugados Getafe, S.L., tienen el certificado de “Sostenibilidad Siderúrgica”, una marca certificada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), que reconoce la apuesta voluntaria de estas fábricas por un modelo de gestión responsable, integrando valores sociales y ambientales en sus actividades de negocio.

El Grupo tiene Planes de Emergencia Medioambiental aplicables a derrames de líquidos peligrosos, incendio, mal funcionamiento de equipos, rotura de tuberías de gas y agua y rotura de tuberías de combustible...para informar al personal sobre las medidas a tomar en caso de emergencia ambiental. Periódicamente se realizan chequeos de comprobación de medios materiales y medios humanos.

.AGUA

La actividad desarrollada por el Grupo lleva asociada un alto consumo de materiales sólidos y líquidos. Uno de los más abundantes es el consumo de agua, utilizada para la producción.

Grupo Gallardo destina importantes recursos y esfuerzos a reducir el consumo de agua. Las principales medidas de reducción y control implantadas por el Grupo son las siguientes:

- Uso de aguas de baja calidad en algunos procesos con el fin de reducir el consumo agua.
- Mejoras en los circuitos de refrigeración que permiten la reutilización del agua el máximo de veces posible en su proceso productivo.
- Uso de sistemas de refrigeración cerrados donde el enfriamiento del agua se realiza mediante aerorefrigeradores.

El mayor consume de agua del Grupo tiene lugar en la refrigeración del proceso productivo. El agua de salida contiene algunos contaminantes, por lo el Grupo tiene medidas de control que permiten vigilar los contaminantes emitidos. Asimismo, la Administración realiza inspecciones periódicas. En el complejo industrial situado en Jerez de los Caballeros existe una depuradora propia en la que se realizan analíticas mensuales de contaminantes las cuales son controladas por la Dirección General de Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Durante el ejercicio 2018 las 3 plantas ubicadas en el complejo siderúrgico de Jerez de los Caballeros (A.G. Siderúrgica Balboa, S.A., Alfonso Gallardo, S.A. y A.G. Ferromallas, S.A.) tuvieron un consumo de agua de 1.389.161 m³ de los cuales 1.370.569 m³ corresponden a agua de pantano

Respecto a la fábrica de Corrugados Getafe, S.L., en el ejercicio 2018 ha tenido un consumo de agua de 322.732 m³.

Por otro lado, la fábrica de Corrugados Lasao, S.L., en el ejercicio 2018 ha tenido un consumo de agua de 2.907 m³.



MATERIAS PRIMAS

La principal materia prima para la fabricación de los productos del Grupo en las distintas plantas es la chatarra. Un detalle de las principales materias primas consumidas por el Grupo en el ejercicio 2018 es el siguiente:

MATERIA PRIMA	CONSUMO (TN)
Chatarra	1.235.638
Cales	58.317
Carbones	18.93818.938
Silicomanganeso	4.700
Ferrosilicomanganeso	6.570
Ferromanganeso	972
Ferrosilicio	2.315
Alambrón	89.937
Bobinas	54.517
Flejes	41.603

El Grupo tiene establecidas medidas para mejorar la eficiencia de uso de materias primas y su consumo. Para conseguir bajos niveles de emisión de los contaminantes pertinentes y aprovechar mejor la chatarra se establecen una serie de medidas, entre las que se encuentran las siguientes:

- En la entrada a las fábricas, toda la chatarra pasa por báscula, estando sometida a un primer control, tanto de documentación como de carga; se comprueban las entregas y se excluye la chatarra inadecuada para la instalación.
- Igualmente tanto en los fosos de chatarra como en la nave de metales, el personal establece otros controles para que la chatarra no adecuada al perfil de producción no se introduzca en el proceso.
- Para acceder y salir de las instalaciones, todos los transportistas se someten a un control radiológico de la carga de acuerdo con las recomendaciones del Grupo de Expertos de la Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas, mediante dos arcos detectores de radiactividad. La vigilancia radiológica se realiza con el fin de detectar la posible presencia de materiales radiactivos y evitar el riesgo de su dispersión y consiguiente irradiación o contaminación de personas, bienes y medio ambiente.

En caso de activación de la alarma se avisará al responsable de protección radiológica que aplicará el procedimiento de actuación establecido al respecto.

ENERGÍA

En relación a la eficiencia energética, con el objetivo de reducir el consumo de energía térmica, el Grupo ha establecido las mejores técnicas disponibles con el fin de mejorar y optimizar los sistemas y conseguir un funcionamiento regular y estable mediante:

- Optimización del control de proceso con controles automáticos por ordenador.
- Herramientas de información y análisis para comprobar el consumo energético de cada proceso.
- Vigilancia en tiempo real de los flujos de energía y procesos de combustión para evitar pérdidas y facilitar el mantenimiento.

En Siderúrgica Balboa todo esto se consigue mediante el Programa Nivel 2.

Nivel 2 es un sistema informático cliente-servidor que, por una parte, sirve como interfaz de comunicación entre el nivel de Control y Sistema de Planificación de Recursos Empresariales, transmitiendo recetas de producción y obteniendo información del estado actual de la producción, y por otra permite acceder a información de proceso y trazabilidad de los productos de los principales procesos productivos. Las funciones del Nivel 2 son:

- Enviar al sistema de control la identificación de los productos y sus correspondientes consignas de producción adecuadas según su tipo.
- Determinar el estado en el proceso productivo de los distintos productos a los que asigna estadísticas y valores brutos de las variables de proceso que almacena en una base de datos históricos.
- Proporcionar sinópticos y gráficas de productos, parámetros y variables de proceso, generando alarmas cuando ciertas variables de proceso incumplen restricciones según el tipo de producto recogidas en normas técnicas internas.
- Proporcionar consultas sobre productos producidos, variables de proceso y calidad asociadas a estos, así como informes y gráficos.

En laminación también existen unas funciones de control específicas:

- Conocer la posición, tipo de acero e identificación de cada palanquilla en el horno.
- Determinar a cada instante la temperatura en superficie y corazón de cada palanquilla y generar históricos de su evolución en el tiempo.
- Registrar y visualizar variables de proceso.
- Fijar las consignas de temperaturas de reguladores del horno de acuerdo al tipo de acero de las palanquillas y su situación.
- En función de las paradas y cadencia de producción real, y de la estimación de la temperatura de la salida del horno, modificar las consignas de temperatura para que alcancen sus temperaturas objetivos.
- Modificar los parámetros de los reguladores mediante reglas difusas según el ritmo de calentamiento.



Siderúrgica Balboa cuenta en toda la planta con variadores de frecuencia que regulan la velocidad del motor de inducción y eliminan sistemas mecánicos ineficientes.

Los variadores de frecuencia transforman la energía eléctrica de frecuencia industrial en energía eléctrica de frecuencia variable, con lo que se consigue, gracias a la regulación de la velocidad del motor, operar el motor de forma más eficiente y minimizar la energía consumida por este.

Se usan para la regulación de motores asíncronos de inducción que, en general, suelen accionar bombas, ventiladores, compresores, entre otros.

Respecto a las técnicas utilizadas por Corrugados Getafe, S.L. para la gestión energética en son las siguientes:

- Optimización del consumo de energía.
- Vigilancia en tiempo real de los flujos de energía y procesos de combustión más importantes.
- Herramientas de información y análisis para comprobar el consumo energético medio de cada proceso.
- Precalentamiento del aire de combustión en hornos y otros sistemas mediante un intercambiador de calor.
- Recuperación y aprovechamiento de la temperatura del aire del proceso para su posterior aprovechamiento.
- Utilización de sistemas de control del poder calorífico por ordenador.
- Minimización del consumo de energía eléctrica mediante sistemas de gestión de energía.

El Grupo prevee finalizar la implantación de la Norma 50001 de Eficiencia Energética en el ejercicio 2019, tanto en la planta de Siderúrgica Balboa como en la de Corrugados Getafe.

Los principales consumos energéticos del Grupo en el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

	GAS NATURAL	DIESEL	ELECTRICIDAD
Complejo siderúrgico de Jerez de los Caballeros	36.845.159,11 Nm ³	593.253,09 L	538.739,37 MWh
Corrugados Getafe, S.L.	12.127.116 Nm ³	185.872,48 L	226.465,084 MWh
Corrugados Lasao, S.L.	n/a	24.000,00 L	4.249,87 MW/h

ENERGÍAS RENOVABLES

El Grupo no realiza compras específicas de energías renovables, más allá de la que le suministran sus proveedores habituales.

3.6 Cambio climático

La eficiencia energética y el control de las emisiones de gases de efecto invernadero se muestran como los ejes de actuación principales a la hora de alcanzar la consecución de los objetivos de lucha contra el cambio climático, mediante la sustitución, siempre que sea técnica y económicamente posible, de los modelos de consumo energético actuales por otros de menores emisiones y mayor eficiencia.

El Grupo se encuentra concienciado con los objetivos de desarrollo sostenible de la Unión Europea y, entre ellos, con la lucha contra el cambio climático y los efectos que de él se derivan.

El proceso de fabricación de los productos del Grupo necesita de un uso intensivo de la energía. El Grupo está fuertemente comprometido con la reducción del consumo energético y de las emisiones de CO₂. Las actividades productivas del Grupo están sujetas a un control de las emisiones. En el 2020 concluirá el vigente período de registro de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) en Europa y en los próximos años se reducirán los derechos de emisión gratuitos. Siguiendo las recomendaciones de la distinta normativa internacional, el Grupo calcula las emisiones directas e indirectas.

En relación a las emisiones directas de GEI (alcance 1) derivadas del consumo de combustible del proceso productivo y las emisiones indirectas de GEI (alcance 2) derivadas del consumo de electricidad correspondientes al ejercicio 2018 del Grupo son las siguientes:

EMISIONES ALCANCE 1 (T Co₂)	EMISIONES ALCANCE 2 (T Co₂)
82.460	242.720

Las actividades llevadas a cabo por las plantas de A.G. Siderúrgica Balboa, S.A. y Corrugados Getafe, S.L. están sujetas al Régimen de Comercio de Derechos de Emisión por lo que los datos de emisiones de Alcance 1 y 2 de las mismas han sido obtenidos de los registros oficiales. Respecto a las otras 3 plantas del Grupo, las mismas no se encuentran bajo el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes por lo que los datos de emisiones han sido obtenidos utilizando el factor de emisión 0,002493 /tCO₂ eq/L gasóleo en el caso de Alcance 1 (Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica) y 0,00027 tCO₂/kWh electricidad (Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica) para el Alcance 2.

Los esfuerzos del Grupo se encuentran orientados a reducir la emisión de gases. En esta labor, la reducción de emisiones de CO₂ supone un constante compromiso, por parte del Grupo, por una industria sostenible y comprometida con la lucha contra el cambio climático.

Respecto a las emisiones de SOX y NOX derivadas de las actividades de las plantas, su detalle es como sigue:

EMISIONES de SOX (t eq)	EMISIONES de NOX (t eq)
0,26	0,27

Los datos de emisiones de las plantas de A.G. Siderúrgica Balboa, S.A. y Corrugados Getafe, S.L. han sido obtenidos de los registros oficiales. Respecto a las otras 3 plantas del Grupo el cálculo de estas emisiones se ha realizado a partir de los valores de gasóleo consumido por cada una de las plantas utilizando el factor de emisión 20 mg/kg para las emisiones de SOX y el factor 12.96 gr/kg para las emisiones de NOX (Fuente: European Environment Agency).

El Grupo está obteniendo la certificación ISO 50001, encontrándose actualmente en la fase 2 del proyecto. Con la implementación de dicha norma el Grupo pretende cumplir objetivos generales de mitigación del cambio climático, al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con la energía.

Entre las medidas tomadas por el Grupo para adaptarse al cambio climático se encuentran las siguientes: cambio de luminarias, cambio de programas de horno de acería y cambio de los calendarios de producción.

3.7 Protección de la biodiversidad

La biodiversidad es fundamental para la existencia del ser humano y usada de un modo sostenible es una fuente ilimitada de recursos y servicios. La biodiversidad está estrechamente ligada a la salud y el bienestar de las personas y constituye una de las bases del desarrollo social y económico. La conservación de la biodiversidad y el mantenimiento y la restauración de los ecosistemas son igualmente relevantes en la lucha contra el cambio climático.

La conservación y el uso sostenible de la biodiversidad son elementos clave para avanzar hacia un modelo de economía verde y un desarrollo sostenible, que minimice el impacto de las actividades humanas y reconozca el valor y la relevancia que tienen los servicios de los ecosistemas para el desarrollo y el bienestar. La protección de la biodiversidad es por tanto un reto colectivo que debe abordarse desde una perspectiva global y con un enfoque integrador, considerando a todos los actores sociales y sectores económicos.

Grupo Gallardo esta comprometido con la protección de la biodiversidad. Entre sus proyectos, cuenta con un Proyecto de Restauración de una explotación minera abandonada en el Término Municipal de Jerez de los Caballeros (Badajoz), empleando un residuo inerte de la siderúrgica de Jerez tratado hasta formar árido siderúrgico.

La zona de estudio se encuentra en el Término Municipal de Jerez de los Caballeros, al suroeste de la provincia de Badajoz y muy cerca del límite con la provincia de Huelva. Las localidades más próximas son Valle de Santa Ana y Valle de Matamoros (a unos 3 km) y Jerez de los caballeros (a 7 km aproximadamente). El acceso a la zona se sitúa en el PK 66.5 de la carretera

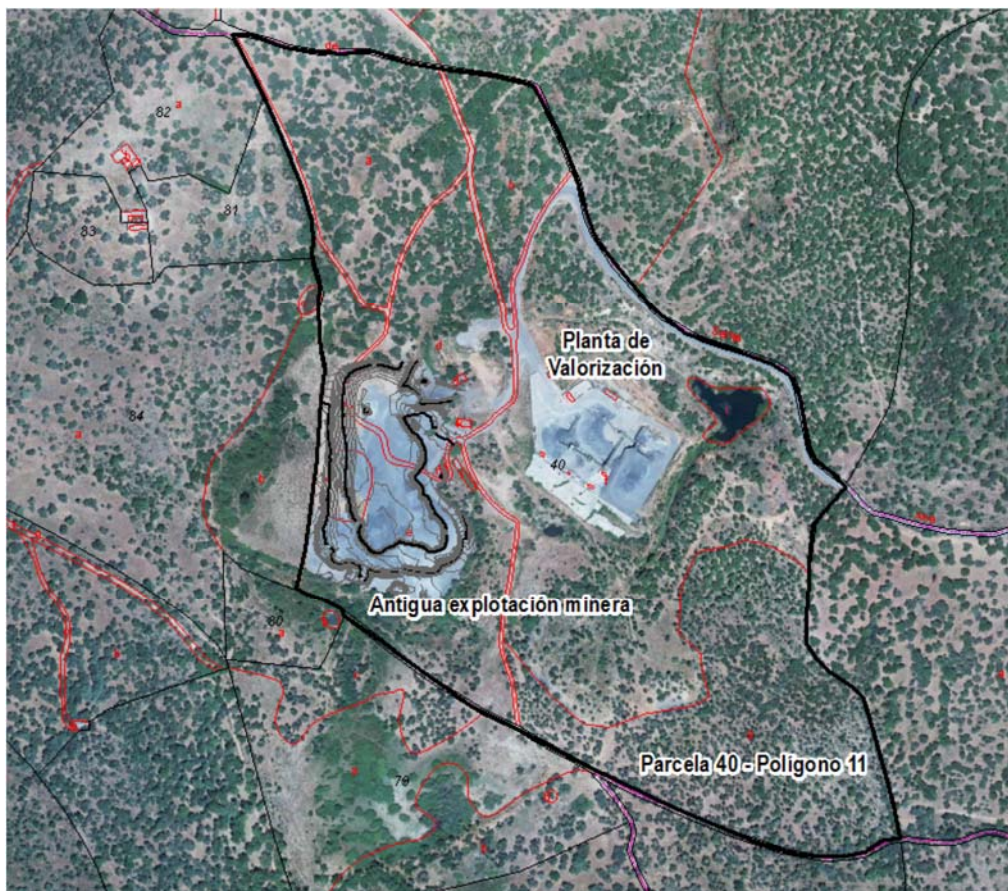


N-435 Badajoz-Sevilla, a través de un camino que parte a la altura del cruce con la carretera BAV-3021, en sentido oeste.

La utilización de este tipo de material en la restauración tiene importantes ventajas técnicas, económicas y ambientales:

- Un ahorro de materia prima natural, derivado de la reutilización de estos subproductos sin la necesidad de materiales alóctonos, cuya obtención podría provocar un deterioro ambiental de la zona donde se extrajeran.
- Reducción del impacto ambiental y beneficio espacial, al mantener los vertederos sin ocupar y reducir el impacto ambiental del transporte a larga distancia.

Plantea la reforestación de la zona, una vez se acondicione y recupere la topografía original, con especies autóctonas del bosque mediterráneo. Tiene una especial importancia ya que además éstos se asientan en una zona protegida en base al Decreto 232/2000, de 21 de noviembre, por el que se clasifican zonas de protección especial para las aves en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Concretamente, la zona se sitúa dentro de la ZEPA “Dehesas de Jerez de los Caballeros”, se crearán nuevos hábitats para especies y se proporcionará al suelo un sustrato de estabilización.



4. PERSONAL

4.1 Empleo

El principal activo con el que cuentan las organizaciones en la actualidad son las personas. En un entorno empresarial cada vez más globalizado y turbulento una de las mejores formas de conseguir ventajas competitivas que diferencien el desempeño de la organización es el personal con el que cuente la misma, por ello es importante implementar políticas centradas en las personas y en conseguir el mejor rendimiento posible.

Grupo Gallardo tiene como principal política de recursos humanos la creación de empleo estable y de calidad, que contribuya al desarrollo socio-económico de su zona de influencia, apostando también por la incorporación de personal local y con proyección de futuro. El objetivo de Grupo Gallardo es la generación de entornos laborales agradables y retadores, donde el trabajo seguro y la igualdad juegan un papel fundamental.

Las sociedades del Grupo Gallardo a las que alcanza este informe, cuentan, a 31 de diciembre de 2018, con un total de 969 empleados, todos en España, de los cuales el 4,3% son mujeres. El detalle de empleados por sociedades es como sigue:

Nº Empleados por Sociedad

SOCIEDAD	Nº empleados
Grupo Gallardo Balboa, S.L.	52
A.G. Siderúrgica Balboa, S.A.	540
Alfonso Gallardo, S.A.	73
A.G. Ferromallas, S.A.	19
Corrugados Getafe, S.L.	135
Corrugados Lasao, S.L.	31
Marceliano Martín, S.A.	119
Total	969

El Grupo se caracteriza por la estabilidad en el empleo, contando con más del 81% de la plantilla con un contrato indefinido. La antigüedad media de los empleados del Grupo es de 12 años.



A continuación se presenta el número de trabajadores temporales e indefinidos y su distribución por sexo, edad y categoría profesional:

Modalidad de contrato por tipo y sexo

31 de diciembre de 2018			
Tipo de contrato	Mujeres	Hombres	N° empleados
Indefinido	37	751	788
Temporal	5	176	181
Total	42	927	969

Promedio año 2018			
Tipo de contrato	Mujeres	Hombres	N° empleados
Indefinido	40	788	828
Temporal	4	141	145
Total	44	929	973

Modalidad de contrato por tipo y edad

31 de diciembre de 2018			
Intervalo	Indefinido	Temporal	Total
18 a 30	31	47	78
31 a 40	243	53	296
41 a 50	342	50	392
51 a 60	156	31	187
Mayores de 60	16	-	16
Total	788	181	969

Promedio año 2018			
Intervalo	Indefinido	Temporal	Total
18 a 30	51	26	77
31 a 40	255	44	299
41 a 50	347	47	394
51 a 60	158	27	185
Mayores de 60	17	1	18
Total	828	145	973

Modalidad de contrato por tipo y categoría profesional

31 de diciembre de 2018			
Categoría	Indefinido	Temporal	Total
Licenciados e ingenieros	18	-	18
Encargados, maestros industriales y peritos	145	-	145
Oficiales	466	120	586
Administrativos	98	8	106
Otros	61	53	114
Total	788	181	969

Promedio año 2018			
Categoría	Indefinido	Temporal	Total
Licenciados e ingenieros	19	-	19
Encargados, maestros industriales y peritos	145	-	145
Oficiales	506	122	628
Administrativos	96	7	103
Otros	62	16	78
Total	828	145	973

Los datos del promedio anual 2018 han sido calculados considerando el número de cada tipo de contrato al cierre de cada mes.

La distribución por sexo de la plantilla de Grupo Gallardo es la siguiente:

Distribución de la plantilla de Grupo Gallardo por sexo



Como se puede apreciar en los detalles anteriores, la mayoría de los empleados del Grupo son hombres. Debemos tener en cuenta que el sector en el que opera el Grupo, siderometalúrgico, ha sido un sector tradicionalmente masculino y ha sido en los últimos años cuando se ha producido una mayor incorporación de la mujer a este sector.



En cuanto a la edad de la plantilla, el Grupo cuenta con una plantilla con una media de edad de 44 años y distribuida según los siguientes intervalos:

Distribución empleados por edad y sexo

Intervalo	Mujeres	Hombres	Nº Empleados
18 a 30	9	69	78
31 a 40	18	278	296
41 a 50	11	381	392
51 a 60	4	183	187
Mayores de 60	-	16	16
Total	42	927	969

Como la totalidad de las plantas del Grupo se ubican en España, la mayoría de los empleados son naturales de este país. Ahora bien, la nueva realidad del mercado de trabajo globalizado y con gran libertad de movimiento ha hecho que en los últimos años se hayan incorporado trabajadores de distinta procedencia geográfica que han enriquecido la cultura empresarial y mostrado una realidad muy diversa. En la actualidad, la procedencia de la plantilla es la siguiente:

Nacionalidad de los empleados

País de origen	Nº empleados
España	949
EEUU	1
Italia	2
Marruecos	2
Holanda	1
Perú	1
Portugal	7
Rumanía	5
Ucrania	1

Respecto a la categoría profesional y/o ocupación de los empleados del Grupo, dado que se trata de un Grupo industrial, la mayoría de los empleados desempeñan una labor vinculada a la actividad productiva: oficiales, maestros industriales y otros tales como peones o basculeros.

Un detalle de los empleados por categorías es como sigue:

Empleados por categorías

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Licenciados e ingenieros	4	14	18
Encargados, maestros industriales y peritos	5	140	145
Oficiales	2	584	586
Administrativos	28	78	106
Otros	3	111	114
TOTAL	42	927	969

El salario medio de un trabajador del Grupo se sitúa por encima de la media nacional, lo que demuestra que estamos ante un sector atractivo que ofrece calidad y estabilidad en el empleo, con un salario medio alto y un elevado porcentaje de empleo indefinido.

El Grupo apuesta por el bienestar económico, la diversidad y el desarrollo de las personas que trabajan en él. Por eso, Grupo Gallardo garantiza la transparencia retributiva entre sus empleados y la ausencia de discriminación en materia de salarios por razón de sexo, estableciendo una efectiva igualdad remunerativa entre mujeres y hombres.

La remuneración media del Grupo en función del sexo y su evolución en los últimos ejercicios es como sigue:

Detalle y evolución de la remuneración media por sexo

Remuneración media	2018	2017	2016
Hombres	25.818,95 €	27.242,40 €	26.039,78 €
Mujeres	22.083,94 €	21.831,87 €	22.083,94 €

Respecto al detalle y la evolución de la remuneración media de los empleados en función de su edad es como sigue:

Detalle y evolución de la remuneración media por edad

Edad	2018	2017	2016
18 a 30	18.025,01 €	19.326,52 €	20.933,96 €
31 a 40	25.116,62 €	26.316,18 €	26.627,38 €
41 a 50	27.648,42 €	28.208,17 €	28.087,62 €
51 a 60	27.575,19 €	28.894,45 €	27.372,20 €
Mayores de 60	26.304,43	26.195,44 €	26.628,58 €



Y si tenemos en cuenta la categoría profesional, el detalle y la evolución de la remuneración media de los empleados es como sigue:

Detalle y evolución de la remuneración media por categoría profesional

Categoría	2018	2017	2016
Licenciados e ingenieros	37.641,12 €	38.464,01 €	36.446,67 €
Encargados, maestros industriales y peritos	33.776,37 €	34.133,07 €	32.932,46 €
Oficiales	23.972,71 €	24.990,85 €	25.397,24 €
Administrativos	27.980,69 €	28.399,03 €	28.024,62 €
Otros	21.793,65 €	25.218,25 €	25.051,04 €

En relación a los directivos del Grupo, el detalle y la evolución de la remuneración media por todos los conceptos es como sigue:

Detalle y evolución remuneración media directivos.

	2018	2017	2016
Directivos	107.440,50 €	130.309,18 €	118.885,14 €

El detalle anterior incluye la retribución media de una mujer, siendo el resto hombres.

La brecha salarial (remuneración de puestos de trabajo iguales o de media) del Grupo es la siguiente:

Brecha salarial por categoría profesional

Categoría	Brecha salarial	% Empleados en cada categoría
Licenciados e ingenieros	43,5%	1,8%
Encargados, maestros industriales y peritos	29,5%	15,0%
Oficiales	2,5%	60,5%
Administrativos	30,5%	10,9%
Otros	5,9%	11,8%

La brecha salarial ha sido calculada aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Salario medio Hombres} - \text{Salario medio mujeres}}{\text{Salario medio Hombres}}$$

siendo los porcentajes de brecha positiva el porcentaje en que la media salarial de las mujeres es inferior a la media salarial de los hombres y los porcentajes de brecha negativa el porcentaje en que la media salarial de las mujeres es superior a la media salarial de los hombres.



El porcentaje de empleados incluido en cada una de las categorías profesionales es como sigue:

Porcentaje categoría profesional por sexo

Categoría	Hombres	Mujeres
Licenciados e ingenieros	77,78%	22,20%
Encargados, maestros industriales y peritos	96,60%	3,40%
Oficiales	99,70%	0,30%
Administrativos	73,60%	26,40%
Otros	97,40%	2,60%

En lo relativo a las bajas no voluntarias o por finalización de contrato temporal, en 2018 han tenido lugar 84 despidos cuyo detalle, por sexo, edad y categoría profesional, es como sigue:

Despidos por tipo y sexo

Tipo de despido	Hombres	Mujeres	Total
Objetivo	2	-	2
Disciplinario	6	1	7
Causa económica	71	4	75
Total	79	5	84

Despidos por tipo y edad

Intervalo	Objetivo	Disciplinario	Causa Económica	Total
18 a 30	-	1	29	30
31 a 40	-	2	26	28
41 a 50	2	4	15	21
51 a 60	-	-	5	5
Mayores de 60	-	-	-	-
Total	2	7	75	84



Despidos por tipo y categoría profesional

Categoría	Objetivo	Disciplinario	Causa Económica	Total
Licenciados e ingenieros	2	-	-	2
Encargados, maestros industriales y peritos	-	1	1	2
Oficiales	-	5	69	74
Administrativos	-	1	-	1
Otros	-	-	5	5
Total	2	7	75	84

Los despidos por causa económica que han tenido lugar en 2018 se enmarcan dentro de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) llevado a cabo en una de las plantas del Grupo y motivado por causas económicas y de producción. La negociación de este ERE finalizó con acuerdo y se acompañó de un plan social para paliar en la medida de lo posible los efectos negativos que pudieran tener en el entorno. Así, en dicho plan de acompañamiento social se incluía un plan de recolocación gestionado por una empresa externa, la cobertura de vacantes en otras sociedades del Grupo y una bolsa de recolocación para los trabajadores afectados que les otorgaba preferencia para las futuras vacantes del Grupo que se adapten a su perfil profesional.

4.2 Organización del tiempo de trabajo

El tiempo de trabajo en las distintas sociedades del Grupo viene marcado por las horas anuales que se establecen en sus respectivos convenios, que van desde las 1.680 horas anuales pactadas en algunas sociedades hasta las 1.760 horas anuales pactadas en otras.

En las plantas de producción, el tiempo de trabajo se organiza a través de turnos rotativos en horarios de mañana, tarde y noche para garantizar la continuidad de las líneas de producción.

El absentismo en las sociedades del Grupo se ha mantenido estable a lo largo de los últimos años, aunque es cierto que hay diferencias significativas entre los índices de absentismo de las empresas ubicadas en el centro y norte de la península y los de las empresas ubicadas en el sur, siendo los índices de las primeras superiores. Un detalle por sociedad es como sigue:

Absentismo por sociedades ejercicio 2018

Sociedad	Horas Absentismo	Horas Teóricas	Índice Ab. (%)
Grupo Gallardo Balboa, S.L.	2.450	82.488	2,97
Siderúrgica Balboa, S.A.	58.914	879.284	6,70
Alfonso Gallardo, S.A.	16.036	275.936	5,81
AG Ferro-Mallas, S.A.	487	36.667	1,33
Corrugados Getafe, S.L.	16.301	228.137	7,15
Corrugados Lasao, S.L.	3.540	52.443	6,75
Marceliano Martín, S.A.	8.125	186.560	4,40



Grupo Gallardo Balboa

Los índices de absentismo de las sociedades del Grupo se sitúan próximos a las medias de las respectivas Comunidades Autónomas en las que se ubican las plantas: la media de absentismo del sector se situó en el ejercicio 2018 en un 6,42% en las regiones ubicadas en el norte y en un 4,8% en las ubicadas en el sur, siendo la media nacional del 5,6%.

El Grupo continúa trabajando en el fomento de la conciliación personal y profesional de sus empleados, así como en incorporar nuevas prácticas que permitan la desconexión laboral. Entre las actuales políticas de conciliación laboral se encuentran: jornada continua durante la época estival, creación de un permiso retribuido para el acompañamiento médico a familiares, equiparación de parejas de hecho a matrimonios...

Los periodos gestacionales, las bajas de maternidad y paternidad y los permisos de lactancia se respetan y se facilita su aplicación en función de las necesidades del empleado. Durante el ejercicio 2018, 30 empleados han disfrutado del permiso de paternidad con una duración total de 888 días, dos empleadas han disfrutado del permiso de maternidad y un empleado ha utilizado la modalidad de maternidad compartida. También ha habido tres nuevas peticiones para acceder a una reducción y adaptación de jornada por cuidado de hijo o familiar y todas ellas han sido atendidas de forma satisfactoria.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con una bolsa de estudios para los hijos de los empleados, habiéndose invertido durante el ejercicio 2018 un importe de 96.602 euros en dicha bolsa.

El departamento de Recursos Humanos del Grupo está actualmente trabajando en el desarrollo de la política de desconexión digital.

4.3 Salud y Seguridad

Las personas son el activo más importante en torno al cual se articulan las actividades de las distintas sociedades del Grupo. La seguridad y salud, en todas sus facetas, son objetivos prioritarios del Grupo, por lo que la Dirección dedica los medios necesarios para garantizar unas condiciones de seguridad óptimas para todos los empleados.

Las plantas de A.G. Siderúrgica Balboa, S.A. y Corrugados Getafe, S.L. cuenta con una Política de Prevención de Riesgos Laborales y un Servicio de Prevención y Seguridad Laboral propios el cual está compuesto por diversas especialidades: seguridad en el trabajo, higiene industrial, medicina del trabajo y ergonomía y psicología aplicada. Respecto al resto de las plantas del Grupo, cuentan con un Servicio de Prevención y Seguridad Laboral ajeno pero que es coordinado y supervisado por los técnicos de prevención del Grupo.

El Servicio de Prevención desarrolla su actividad a través del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales que, con los Planes de Prevención Anuales (revisados y consensados con los Comités de Seguridad y Salud de las distintas sociedades), permiten una cultura en seguridad esencial para el establecimiento de objetivos. Para obtener una mayor eficacia en prevención, este Sistema ha sido auditado por una entidad especializada en el área, habiéndose obtenido resultados óptimos.

Los fundamentos de la Política de Prevención de Riesgos Laborales del Grupo son los siguientes:

- La prevención de riesgos laborales constituye un objetivo permanente y prioritario cuyo fin es la mejora de las condiciones de trabajo y la obtención del nivel adecuado de protección de los trabajadores. Busca, pues, el compromiso y bienestar de su personal en el ámbito de la salud laboral.
- La seguridad, calidad y productividad, respetando el medio ambiente, deben estar presentes no solo en nuestros productos para atender necesidades de nuestros clientes, sino también en nuestra actividad para satisfacción legítima de las aspiraciones de las personas que trabajan en el Grupo.
- Las actividades a desarrollar en el seno de las sociedades del Grupo Gallardo incumben a toda la organización, desde la dirección al personal de menor cualificación, integrándose en la cadena de mando.
- La información y formación, la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes en los aspectos de la prevención y salud en el trabajo, están presentes en todos los Planes de Prevención.
- Los objetivos en prevención, establecidos anualmente en el Plan de Prevención, son difundidos a toda la organización y adoptados por todos los niveles jerárquicos de la misma.

Los Comités de Seguridad y Salud que se reúnen periódicamente con el objetivo de analizar las medidas actuales y posibles riesgos y proponer nuevas medidas para conseguir el objetivo de “riesgo cero”. Se trata en definitiva de reducir los riesgos al máximo en una actividad no exenta de ellos.

Asimismo, se exige a las subcontratas que prestan servicios en las instalaciones el cumplimiento de las medidas de seguridad propias del Grupo así como la documentación que acredite la formación en materia de seguridad y salud de sus empleados.

En relación a los accidentes de trabajo que han tenido lugar en el ejercicio 2018, el índice de frecuencia y gravedad de los mismos, desagregado por sexo, es como sigue:

Índices de frecuencia (IF) y gravedad (IG) por sexo

IF Hombres	IF Mujeres	IG Hombres	IG Mujeres
190	-	6	-
$IF = (\text{Accidentes con baja} \times 1.000.000) / \text{Horas trabajadas}$ $IG = (\text{N}^\circ \text{jornadas perdidas por accidente} \times 1.000) / \text{Horas trabajadas}$			

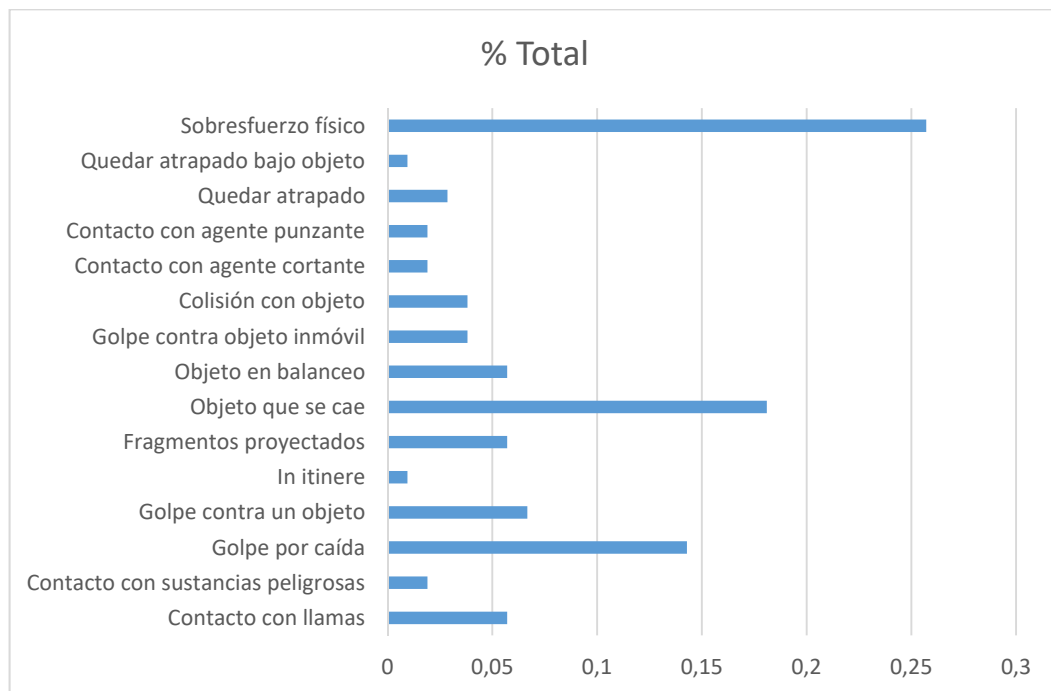
Durante el ejercicio 2018 ha habido un total de 252 accidentes laborales en el Grupo, ninguno de ellos con víctimas mortales:

Accidentes de Trabajo año 2018 Grupo Gallardo

Tipo de Accidente	2018
Fatal	-
AT con Baja	105
AT sin Baja	147
Recaídas	5

Estos accidentes se han distribuido de la siguiente forma:

Porcentaje de accidentes según causa



Respecto a las enfermedades profesionales no se ha producido ninguna en el Grupo durante el ejercicio 2018

El Grupo imparte en sus diferentes centros de producción, así como en las oficinas centrales, cursos de primeros auxilios y de seguridad en el trabajo, y mantiene un programa de análisis de posibles riesgos laborales al tiempo que estudia las causas que pudieran provocarlos. Cualquier suceso se investiga, analiza y se busca la mejor solución para evitar que se repita.

4.4 Relaciones sociales

El diálogo social y la negociación colectiva son los pilares básicos en los que se fundamenta la relación entre una sociedad y los Representantes de los Trabajadores. En el caso del Grupo Gallardo, cada una de las sociedades que lo componen cuenta con representación propia, ya sean delegados de personal o comités de empresa, dependiendo del tamaño de cada una de ellas. La negociación colectiva a través de reuniones periódicas es el vehículo fundamental de estas relaciones.

El Grupo defiende y facilita el derecho de libre asociación de sus empleados y mantiene constructivas relaciones con los trabajadores y sus representantes en cada una de sus plantas.

Todos los empleados del Grupo se encuentran cubiertos por algún convenio colectivo, concretamente por el que sea de aplicación a la empresa a la que pertenece. Actualmente, en el Grupo conviven convenios provinciales con convenios de empresa y de centro de trabajo. Estos convenios de empresa y de centro se han cerrado durante los últimos años para la mayoría de las empresas (AG Siderúrgica Balboa, AG Ferro-Mallas...), lo que hace que se prevea un periodo de calma en las relaciones laborales.

La distribución de los convenios según empresa es la siguiente:

Convenios Colectivos Grupo Gallardo

Sociedad	Tipo de Convenio
Grupo Gallardo Balboa, S.L.	Provincial
A.G. Siderúrgica Balboa, S.A.	Empresa
Alfonso Gallardo, S.A.	Centro de Trabajo
A.G. Ferro-Mallas, S.A.	Empresa
Corrugados Getafe, S.L.	Empresa
Corrugados Lasao, S.L.	Pacto de Empresa
Marceliano Martín, S.A.	Provincial de las respectivas delegaciones

4.5 Formación

El desarrollo de sus profesionales es una necesidad para el Grupo y por ello fomenta los cursos de formación entre sus empleados.

La política del Grupo en el campo de la formación es apostar por la formación y capacitación continua de sus empleados, poniendo el foco en las necesidades que se detectan día a día. Para ello, es imprescindible la elaboración de un plan de formación en el que colaboran los mandos intermedios, principales conocedores de los trabajadores que tienen a su cargo así como de las necesidades de los mismos. Este plan de formación es absolutamente dinámico y admite cambios a lo largo del año para atender a las necesidades que vayan surgiendo. El reto de futuro es seguir potenciando la formación para aumentar la capacitación de los empleados en sus áreas de desarrollo y conseguir así una ventaja competitiva a través de los recursos humanos.



En el año 2018 se han llevado a cabo acciones formativas de diversa índole, desde acciones en el campo de la prevención hasta la capacitación en idiomas. Un resumen de las horas destinadas a formación por categorías profesionales en el ejercicio 2018 es como sigue:

Horas de formación por categoría Grupo Gallardo

Categoría profesional	Horas de Formación
Licenciados e ingenieros	80
Encargados, maestros industriales y peritos	685
Oficiales	1.477
Administrativos	220
Otros	380

4.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

En la actualidad el Grupo cuenta con cinco empleados con discapacidad y se están estudiando nuevas incorporaciones y medidas para favorecer la integración laboral en el Grupo de este colectivo.

Grupo Gallardo está en permanente contacto con centros especiales de empleo y con agencias de inserción y agentes locales para que las ofertas de trabajo del Grupo lleguen a cualquier destinatario, favoreciendo así la inserción y la igualdad de oportunidades.

4.7 Igualdad y diversidad

La integración e igualdad se han convertido en uno de los temas de actualidad más importantes dentro del mercado de trabajo y por lo tanto han cobrado gran importancia en nuestra realidad empresarial. Grupo Gallardo no es ajeno a esta realidad y ha implantado en todos sus procesos de recursos humanos medidas que favorecen la igualdad y la no discriminación por razones de sexo y/o origen. El Grupo ha desarrollado e implantado en una de sus plantas, A.G. Siderúrgica Balboa, planes de igualdad que contienen las acciones a desarrollar para conseguir los objetivos marcados. Asimismo, se han impartido acciones formativas destinadas a la prevención del acoso en el trabajo y también a desarrollar la perspectiva de género.

5. DERECHOS HUMANOS

5.1 Diligencia debida

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna, y están interrelacionados, son interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional.



Grupo Gallardo Balboa

Grupo Gallardo esta comprometido con el cumplimiento de los derechos humanos, la ética, la integridad y el buen gobierno, por lo que no admite actuaciones que atenten contra dichos derechos.

5.2 Prevención de riesgos

El Grupo cuenta con políticas y procedimientos que desarrollan las normas contenidas en el Código Ético y en donde se establecen los principios básicos y el marco general de control y de gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrentan las sociedades del Grupo.

Existe una Política de Derechos Humanos que desarrolla los valores y principios contenidos en el Código Ético del Grupo y tiene como objetivo establecer los principios generales que deben seguirse para garantizar la igualdad y el respeto por los derechos humanos de todas las personas.

Grupo Gallardo Balboa persigue la consecución de los siguientes objetivos en relación a los derechos humanos:

- Abolir el trabajo infantil.
- Eliminar la explotación y los trabajos forzados u obligatorios.
- Eliminar la discriminación, el acoso y la violencia en el lugar de trabajo. El Grupo no tolerará ninguna práctica discriminatoria por cuestiones de raza, color, género, orientación sexual, edad, religión, etnia, origen nacional o social, patrimonio, opinión política, discapacidad, o cualquier otra condición.
- Promover la libertad de asociación, la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.
- Garantizar condiciones dignas de seguridad y salud en el trabajo.
- Garantizar una compensación y remuneración equitativas que permitan la subsistencia en condiciones dignas.

Es imprescindible para el Grupo que los contratistas y proveedores con los que el Grupo trabaja estén plenamente alineados con los mencionados objetivos.

5.3 Denuncias

El Grupo cuenta con una Línea Ética o canal de denuncias a través del cual se pueden comunicar las irregularidades o situaciones de incumplimiento del Código Ético y otras conductas no adecuadas, poniendo las mismas en conocimiento de un Organismo de Supervisión. Dicho canal, facilitado por el Grupo, garantiza la confidencialidad del denunciante y, de ser necesario, el Grupo garantiza su colaboración con las autoridades pertinentes.

En el ejercicio 2018 no se han registrado denuncias o reclamaciones por vulneración de derechos humanos en el Grupo.

5.4 Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios

El comportamiento ético es uno de los pilares fundamentales del Grupo y se regula por el Código Ético, aplicable a todos los profesionales del Grupo, y cuyos principios se incorporan también a las relaciones con terceros que trabajan para el Grupo o en su nombre.

La totalidad de los empleados del Grupo están cubiertos por los convenios colectivos acordados entre las distintas sociedades del Grupo y los representantes de los empleados.

6. CORRUPCIÓN Y SOBORNO

6.1 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

Las medidas relativas a la lucha contra la corrupción y el soborno se encuentran recogidas dentro del Código Ético del Grupo. Para Grupo Gallardo es imprescindible prevenir, detectar y reaccionar de manera adecuada frente a cualquier situación sospechosa de estar relacionada con la corrupción.

Las políticas y procedimientos del Grupo incluyen políticas anticorrupción que establecen los compromisos y los principios de actuación en dicha materia y son de obligado cumplimiento para todos los empleados. Asimismo, existen otras políticas (política de conflicto de intereses, política de regalos y atenciones...) que complementan las previsiones establecidas en la propia política anticorrupción.

Mediante estrategias anticorrupción, el Grupo genera oportunidades económicas, legales y competitivas que aseguran la sostenibilidad a largo plazo. Desde el punto de vista competitivo, la implantación de una cultura ética en el Grupo facilita buenas relaciones laborales, permite acceder a nuevos mercados y posibilita las alianzas con otras organizaciones, públicas o privadas.

Algunos de los compromisos y medidas tomadas por el Grupo para evitar la corrupción son las siguientes:

- Queda terminantemente prohibido ofrecer, prometer o realizar, directa o indirectamente, pagos en dinero o en especie de determinado valor a terceras personas de forma ilícita, ya sean personas físicas, funcionarios o empleados de entidades privadas, nacionales o extranjeros.
- Grupo Gallardo no aceptará la recepción de pagos injustificados por parte de terceros.
- Queda prohibido el ofrecimiento o promesa de pago por la consecución de una ventaja indebida, aunque este no se haga efectivo.
- Todos los gastos realizados en nombre o por cuenta de cualquiera de las sociedades del Grupo, deberán quedar debidamente documentados mediante facturas o justificantes de pago, e incluidos en la correspondiente liquidación de gastos. Estos gastos deberán ser revisados y aprobados siempre por un responsable o superior del empleado, y posteriormente revisados por el Departamento de Tesorería para comprobar su correcta documentación y razonabilidad de acuerdo con la Política de gastos de empleados.
- Con carácter general, todos los pagos se realizarán contra factura remitida a la sociedad del Grupo correspondiente, a excepción de los gastos por viaje de negocios, alojamiento y dietas, que podrán ser adelantados, pero se justificarán en todo caso mediante las correspondientes facturas y comprobantes de pago. Del mismo modo, ante



situaciones excepcionales que exijan la utilización de medios de pago personalizados (como por ejemplo tarjetas de empresa), se justificarán cada uno de los pagos mediante factura y comprobante de pago.

- No se realizará invitación ni se tendrán atenciones desproporcionadas o que puedan ser consideradas como recompensa por la obtención de una determinada ventaja. Cualquier tipo de invitación que se realice a proveedores, clientes, y otras terceras personas del entorno del Grupo, tendrá un valor económico razonable y se realizará de manera transparente.
- Cuando se mantengan reuniones con funcionarios públicos (pertenecientes a la administración estatal, autonómica o local) o con partidos políticos, o cualquier representante, miembro o candidato de estos, y/o se realicen contratos o se establezcan negocios con ellos, deberán acudir dos o más personas a las reuniones.
- Con carácter general, quedan prohibidas las donaciones a partidos políticos. Cualquier otra donación que se realice con fines benéficos, deberá ser previamente autorizada por la Dirección del Grupo, quien establecerá los límites cuantitativos y temporales a dichas donaciones.

En el caso de que algún empleado detecte o albergue sospechas de encontrarse ante una situación relacionada con prácticas corruptas, deberá abstenerse de ejecutar dicha actuación y comunicarlo de inmediato al responsable de su Departamento o a la asesoría jurídica del Grupo.

6.2 Medidas contra el blanqueo de capitales

Todas las transferencias de dinero que las distintas sociedades realizan con sus empleados, contratistas, suministradores, clientes o cualquier otro grupo relacionado se llevan a cabo por personas autorizadas para ello y dentro de los límites de dicha autorización, mediante títulos nominativos o transferencia bancaria.

Los pagos en metálico se encuentran terminantemente prohibidos salvo cuantías inferiores al límite establecido en la normativa.

6.3 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Dentro de los pilares estratégicos del Grupo se encuentran la Innovación y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC). La labor de obra social que realiza el Grupo se canaliza a través de la “Fundación Alfonso Gallardo”.

El Grupo colabora con instituciones relacionadas con la responsabilidad social corporativa así como con ONG’s o iniciativas educativas y financia actividades de organizaciones no gubernamentales, culturales, educativas y sociales.

Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha realizado aportaciones a diversas asociaciones sectoriales a las que pertenece por un importe de 93 miles de euros.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO

7.1 Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Grupo Gallardo está totalmente comprometido con el desarrollo sostenible de las actividades desarrolladas por las sociedades que lo forman. El Grupo cuenta con una de las siderúrgicas más modernas de toda Europa que utiliza las Mejores Técnicas Disponibles que garantizan la eficiencia en sus procesos de producción y el respeto al medio ambiente y a la seguridad laboral. Queremos que Grupo Gallardo siga creando y generando empleo estable y de calidad y que sea exponente del Desarrollo Sostenible conjugando producción, Medio Ambiente y Bienestar Social.

Como se ha indicado anteriormente, dos de las sociedades del Grupo, A.G. Siderúrgica Balboa, S.A. y Corrugados Getafe, S.L., tienen el certificado de “Sostenibilidad Siderúrgica”. Esta marca es un paso más dentro de la Política de Responsabilidad Social Empresarial del Grupo y supone el reconocimiento a nuestra labor continuada en el ámbito social, ambiental y económico. Además, garantiza que, tanto Siderúrgica Balboa como Corrugados Getafe son agentes activos y de confianza que apuestan por la innovación como medio para reducir riesgos y para mejorar el impacto de la actividad industrial y aseguran a la sociedad un acero más sostenible.

El compromiso del Grupo con las generaciones futuras se articula fundamentalmente en el desarrollo sostenible y en la protección del medio ambiente. Es una forma de asegurar el futuro de nuestra industria y, por tanto, el futuro de la riqueza y del empleo que genera.

El Grupo apoya y contribuye al desarrollo sostenible de las comunidades locales como contribución de valor a la sociedad para mantener el Estado de Bienestar en todos aquellos lugares donde opera. Para ello, se mantiene un diálogo continuo y plural con autoridades, organismos públicos, administraciones y otros grupos de interés locales, siguiendo las pautas contempladas dentro del Código Ético del Grupo.

Grupo Gallardo ha contribuido significativamente al desarrollo socioeconómico de todo el suroeste extremeño. El Grupo, fuertemente arraigado en la zona, ha generado importantes nichos de empleo estable y de calidad y ha contribuido al desarrollo de toda su zona de influencia. El Grupo ha invertido durante el ejercicio 2018 en la comunidad extremeña más de 6 millones de euros y cuenta en Jerez de los Caballeros (Badajoz) con más de 600 empleados..

Por tanto, el impacto de la actividad del Grupo en el empleo y el desarrollo local de las áreas en las que opera es muy significativo, siendo uno de los principales generadores de empleo estable y de calidad en la Comunidad de Extremadura.

El pago de los salarios, las cantidades abonadas en concepto de impuestos y de seguridad social y la actividad indirecta que generan sus plantas son uno de los principales productores de riqueza y un estabilizador social.

7.2 Subcontratación y proveedores

Para garantizar una cadena de suministro estable y sostenible el Grupo cuenta con el Código Ético, Políticas internas y los procesos de homologación de cada una de las fábricas.

La totalidad de las empresas subcontratadas o suministradoras de bienes que quieran trabajar con el Grupo deben cumplir los principios establecidos en la Política de contratación de proveedores y contratistas. En el ejercicio 2018 el Grupo no ha realizado auditorías a sus proveedores. Grupo Gallardo comparte su compromiso con modelos de desarrollo sostenible con su cadena de suministro extendiendo la adopción de los valores recogidos en su Código Ético entre sus proveedores y contratistas.

El certificado de “Sostenibilidad Siderúrgica” que poseen dos de las fábricas del Grupo proporciona la tranquilidad de usar un producto de acero para la construcción fabricado con todas las garantías y de contar con un proveedor que va más allá de la legislación y que, desde la autorregulación, ofrece un incremento de los estándares de calidad sin precedentes en el sector. “Trabajamos para que el proceso industrial sea seguro, responsable con el Medio Ambiente y con productos de calidad y competitivos”.

7.3 Clientes

Para todas las sociedades del Grupo, la calidad del servicio y la satisfacción del cliente son cuestiones prioritarias y es uno de sus principales objetivos. Por ello, Grupo Gallardo ha apostado por la implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad y de Control de Procesos y Productos, contando con la más moderna tecnología de medición y ensayos en todas nuestras fábricas y laboratorios de control de calidad a fin de garantizar la calidad óptima de todos los productos que salen de nuestras plantas.

Mediante las directrices y métodos definidos en nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, el Grupo pretende alcanzar los siguientes objetivos generales:

- Asegurar la satisfacción de nuestros clientes en cuanto a prestaciones, seguridad y total reciclabilidad de los productos que comercializa.
- Asumir un comportamiento riguroso y profesional en el cumplimiento de todos los requisitos, normas y legislación vigente aplicables a las actividades desarrolladas, así como otros requisitos que el Grupo asuma de forma voluntaria, mediante la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión.
- Contar con personal con un alto grado de competencia, motivación y sensibilización en el desempeño de su Trabajo en relación a la mejora de los procesos y productos.
- Fomentar la gestión por procesos en toda la organización, con el fin de lograr su mayor nivel de eficacia, estabilidad y capacidad.

Estos objetivos se concretan y despliegan en objetivos específicos que son periódicamente evaluados y aprobados por la Dirección en las revisiones anuales del Sistema de Gestión de la Calidad.



Grupo Gallardo Balboa

La dirección del Grupo es plenamente consciente de que para competir en el mercado actual es imprescindible proporcionar un servicio al cliente con el nivel de calidad óptimo, lo que obliga a que la idea de calidad presida todas las actividades y decisiones de la organización y de todo su personal.

El compromiso por la calidad se plasma en la política de certificación de todos nuestros productos, lo que supone someterse a inspecciones periódicas en nuestras instalaciones, con la consiguiente comparación de resultados con laboratorios acreditados, y a auditorías de los Sistemas de Gestión de la Calidad por parte de los organismos certificadores.

Además, el Grupo Gallardo fomenta la participación de todos sus integrantes en el proyecto común de ser líderes y referentes de calidad ante nuestros clientes quienes, a su vez, pueden realizar sus aportaciones al proceso de mejora de los productos y del servicio prestado, respondiendo a las encuestas de satisfacción efectuadas en continuo por los departamentos de calidad.

Todo ello viene avalado por el sello de productos certificados de AENOR, que audita permanentemente nuestro sistema de calidad. La confianza adquirida por este organismo certificador (en el caso de España), como tercera parte independiente, es la que ha de dar al cliente del Grupo Gallardo la seguridad de que el producto adquirido cumple con todos aquellos requisitos que le son exigibles.

La certificación del Sistema de Gestión de Calidad según la norma ISO 9001 por AENOR es la constatación de nuestro compromiso por la Calidad. El Sistema de Gestión de Calidad es el marco indispensable para el desarrollo de las metas que nos lleven a la consecución de los objetivos de calidad, con el uso imprescindible de la Política de Calidad como herramienta. El Sistema de Calidad es auditado por los organismos certificadores, para verificar que se mantiene la eficacia del mismo y se establecen actividades de mejora continua de los procesos y productos.

También la materia prima utilizada en nuestras plantas es sometida a rigurosos controles, dada su directa incidencia en la obtención de los aceros óptimos. Así, en el caso de las siderúrgicas se presta especial atención al grado de calidad de la chatarra, buscando los mejores mercados y manteniendo un estricto control en la recepción.

La totalidad de los productos y de las actividades de las sociedades del Grupo se someten a evaluaciones de su impacto en la seguridad y salud de los clientes y usuarios, identificando, cuando procede, si hay que introducir mejoras.

Como prueba de esta excelencia, en el ejercicio 2018 no se ha tenido conocimiento en todo el Grupo de ningún impacto significativo sobre la salud y seguridad de los productos producidos por alguna de las sociedades que forman parte del Grupo.

Dada la naturaleza de los productos fabricados por el Grupo, su marcado y etiquetado se realiza de acuerdo a las normas internacionales bajo las que cada tipo de producto es fabricado, así como a las instrucciones recibidas y acordadas con nuestros clientes y en cumplimiento de la legislación vigente en España y en los países de destino.

Grupo Gallardo no ha recibido ninguna multa, sanción o advertencia por el incumplimiento de normativas relacionadas con la información y el etiquetado de productos en el ejercicio 2018.

Todas las sociedades del Grupo tratan toda la información relativa a sus clientes bajo el principio de la más estricta confidencialidad. Ningún dato personal o condición comercial, o de otro tipo específicamente pactados con él, es comunicado a terceros sin su consentimiento explícito previo, a excepción de aquellos a los que estamos obligados por ley o reglamento administrativo.

7.4 Información fiscal

Todas las sociedades de Grupo Gallardo están ubicadas en España, existiendo dos grupos de consolidación fiscal:

- Grupo fiscal sujeto a normativa de Territorio Foral.
- Grupo fiscal sujeto a normativa de Territorio Común.

En el ejercicio 2018 el Grupo ha generado una pérdida consolidada antes de impuestos por importe de 106.866 miles de euros, ascendiendo el gasto total por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 a un importe de 21.838 miles de euros.

En el ejercicio 2018, debido a las limitaciones establecidas por la normativa fiscal y contable, el Grupo ha dado de baja créditos fiscales por importe 30.094 miles de euros.

La pérdida consolidada del ejercicio 2018 generada por el Grupo en España ha ascendido a 128.704 miles de euros, no habiéndose realizado ningún pago por Impuesto sobre Sociedades.

Durante el ejercicio 2018, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad ha concedido a Grupo Gallardo subvenciones relativas al programa de compensación de costes indirectos del regimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero por importe de 1.569 miles de euros.



ANEXO I – CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTANDARES DE REPORTE

Información solicitada por la Ley de Información no Financiera	Estándar de reporte
MODELO DE NEGOCIO	
<p>Descripción del modelo de negocio del Grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que puedan afectar a su futura evolución</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Actividades, marcas, productos y servicios (GRI 102-2). -Ubicación de la sede (GRI 102-3) -Ubicación de las operaciones (GRI 102-4) -Mercados servidos (GRI 102-6) -Tamaño de la organización (GRI 102-7). -Principales impactos, riesgos y oportunidades (GRI-102-15)
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	
General	
<p>Políticas que aplica el Grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Enfoque de gestión y sus componentes (GRI 103-2) -Evaluación del enfoque de gestión (GRI 103-3)
<p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Principales impactos, riesgos y oportunidades (GRI 102-15)
Gestión ambiental	
<p>Efectos actuales y previsibles de las actividades del Grupo en el medio ambiente y, en su caso, en la salud y la seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Principales impactos, riesgos y oportunidades (GRI-102-15) - Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales (GRI 102-29)
<p>Procedimientos de evacuación o certificación ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Principio o enfoque de precaución (GRI 102-11) -Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales (GRI 102-29)
<p>Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales (GRI 102-29)
<p>Aplicación del principio de precaución</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Principio o enfoque de precaución (GRI 102-11)
<p>Provisiones y garantías para riesgos medioambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> -



Información solicitada por la Ley de Información no Financiera	Estándar de reporte
Contaminación	
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	<ul style="list-style-type: none"> -Emisiones directas de GEI (GRI- 305-1) -Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía ((GRI- 305-2) - Intensidad de las emisiones de GEI (GRI- 305-4) -Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) (GRI- 305-6) -Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire (GRI-305-7)
Economía circular y prevención y gestión de residuos	
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	<ul style="list-style-type: none"> -Materiales utilizados por peso o volumen (GRI 301-1) -Materiales reciclados y consumidos (GRI 301-2)
Uso sostenible de los recursos	
Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	<ul style="list-style-type: none"> - Interacciones con el agua como recurso compartido (GRI 303-1) -Gestión del agua y los impactos derivados de los vertidos (GRI 303-2) -Captación del agua (GRI 303-3)
Consumo de materias primas	<ul style="list-style-type: none"> -Materiales utilizados por peso o volumen (GRI 301-1)
Consumo directo e indirecto de energía	<ul style="list-style-type: none"> -Consumo energético dentro de la organización (GRI 302-1) -Intensidad energética (GRI 302-3)
Medidas para mejorar la eficiencia energética	<ul style="list-style-type: none"> -Reducción del consumo energético (GRI 302-4)
Uso de energías renovables	<ul style="list-style-type: none"> -Consumo energético dentro de la organización (GRI 302-1)
Cambio climático	
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	<ul style="list-style-type: none"> -Emisiones directas de GEI (alcance 1) (GRI 305-1) -Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) (GRI 305-2) -Intensidad de las emisiones de GEI (GRI 305-4)
Medidas adoptadas para adaptarse al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> -El enfoque de gestión y sus componentes (GRI 103-2) - Reducción de las emisiones de GEI (GRI 305-5)
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de GEI y medios implantados a tal fin	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de las emisiones de GEI (GRI 305-5)
Biodiversidad	
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> -Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad (GRI 304-2)



Información solicitada por la Ley de Información no Financiera	Estándar de reporte
Impactos causados por la actividad	-Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad (GRI 304-2)
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	
General	
Políticas que aplica el Grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	-Enfoque de gestión y sus componentes (GRI 103-2) -Evaluación del enfoque de gestión (GRI 103-3)
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	-Principales impactos, riesgos y oportunidades (GRI 102-15)
Empleo	
Número y distribución de empleados por país, sexo, edad, clasificación profesional y modalidad de trabajo	-Información sobre empleados y otros trabajadores (GRI 102-8)
Promedio anual de contratos por modalidad de contrato desglosado por sexo, edad y clasificación profesional	-Información sobre empleados y otros trabajadores (GRI 102-8)
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	-Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal (GRI 401-1)
Remuneraciones medias por sexo, clasificación profesional y edad	-Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres (GRI 405-2)
Brecha salarial; la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	-Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres (GRI 405-2)
Remuneración media de consejeros y directivos	-Políticas de retribución (GRI 102-35) -Proceso para la determinación de la retribución (GRI 102-36)
Implantación políticas de desconexión laboral	-
Porcentaje de empleados con discapacidad	-Diversidad en órganos de gobierno y empleados (GRI-405-1)
Organización del trabajo	
Organización del tiempo de trabajo	-Acuerdos de negociación colectiva (GRI 102-41)
Número de horas de absentismo	-Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional (GRI 403-2)



Información solicitada por la Ley de Información no Financiera	Estándar de reporte
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	-Permiso parental (GRI 401-3)
Salud y seguridad	
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	-Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad (GRI 403-3).
Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) por sexo	-Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional (GRI 403-2) -Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad (GRI 403-3).
Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) por sexo	-Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional (GRI 403-2) -Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad (GRI 403-3).
Relaciones sociales	
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	-Enfoque para la participación de los grupos de interés (GRI 102-43) -Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales (GRI 402-1) - Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad (GRI 402-1)
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	-Acuerdos de negociación colectiva (GRI 102-41)
Balance de los convenios colectivos, en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	-Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos (GRI 403-1) -Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos (GRI 403-4)
Formación	
Políticas implementadas en el campo de la formación	-Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición (GRI 404-2)
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	-Media de horas de formación al año por empleado (GRI 404-1)
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-



Información solicitada por la Ley de Información no Financiera	Estándar de reporte
Igualdad	
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	-Permiso parental (GRI 401-3)
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres) y medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	-Diversidad en organos de gobierno y empleados (GRI 405-1)
Integración y accesibilidad universal de personas con discapacidad	-Diversidad en organos de gobierno y empleados (GRI 405-1)
Políticas contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	-Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas (GRI 406-1)
RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	
General	
Políticas que aplica el Grupo que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, así como las medidas se han adoptado.	-Enfoque de gestión y sus componentes (GRI 103-2) -Evaluación del enfoque de gestión (GRI 103-3)
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	-Principales impactos, riesgos y oportunidades (GRI 102-15)
Derechos Humanos	
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	-Valores, principios, Estándares y normas de conducta (GRI- 102-16) - Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (GRI 102-17) -Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos (GRI 410-1) -Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos (GRI 412-1)
Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	-Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos (GRI 412-3)
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	-Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico (GRI 419-1)



Información solicitada por la Ley de Información no Financiera	Estándar de reporte
<p>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.</p>	<p>-Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas (GRI 406-1) -Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo (GRI 407-1) -Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil (GRI 408-1) -Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio (GRI 409-1)</p>
<p>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</p>	
<p>General</p>	
<p>Políticas que aplica el Grupo que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, así como las medidas se han adoptado.</p>	<p>-Enfoque de gestión y sus componentes (GRI 103-2) -Evaluación del enfoque de gestión (GRI 103-3)</p>
<p>Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	<p>-Principales impactos, riesgos y oportunidades (GRI 102-15)</p>
<p>Corrupción y soborno</p>	
<p>Medidas para prevenir la corrupción y el soborno</p>	<p>-Valores, principios, Estándares y normas de conducta (GRI 102-16) -Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (GRI 102-17) -Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción (GRI 2015-1) -Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción (GRI 2015-2) -Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas (GRI 2015-3)</p>
<p>Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales</p>	<p>-Valores, principios, Estándares y normas de conducta (GRI 102-16)</p>
<p>Aportaciones a fundaciones y entidades sin animo de lucro</p>	<p>-Valor económico directo generado y distribuido (GRI 201-1)</p>



Información solicitada por la Ley de Información no Financiera	Estándar de reporte
INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO	
General	
Políticas que aplica el Grupo que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, así como las medidas se han adoptado.	-Enfoque de gestión y sus componentes (GRI 103-2) -Evaluación del enfoque de gestión (GRI 103-3)
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	-Principales impactos, riesgos y oportunidades (GRI 102-15)
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	
Impacto de la actividad del Grupo en el empleo y desarrollo local	-Impactos económicos indirectos significativos (GRI 203-2) -Proporción de gasto en proveedores locales (GRI 204-1) -Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de Desarrollo (GRI 413-1)
Impacto de la actividad del Grupo en las poblaciones locales y en el territorio	-Impactos económicos indirectos significativos (GRI 203-2) -Proporción de gasto en proveedores locales (GRI 204-1) -Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de Desarrollo (GRI 413-1)
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con éstos	-Enfoque para la participación de los grupos de interés (GRI 102-43) -Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de Desarrollo (GRI 413-1)
Acciones de asociación y patrocinio	-Afilación a asociaciones (GRI 102-13)
Subcontratación y proveedores	
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	-Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales (GRI 308-1) -Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales (GRI 414-1)



Información solicitada por la Ley de Información no Financiera	Estándar de reporte
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	-Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales (GRI 308-1) -Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales (GRI 414-1)
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	-Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas (GRI 308-2) -Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas (GRI 414-2)
Consumidores	
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	-Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios (GRI 416-1) - Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios (GRI 417-1)
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	-Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios (GRI 416-2) -Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes (GRI 418-1)
Información fiscal	
Beneficios obtenidos país por país	-Valor económico generado y distribuido (GRI 201-1)
Impuestos sobre beneficios pagados	-Valor económico generado y distribuido (GRI 201-1)
Subvenciones públicas recibidas	-Asistencia financiera recibida del gobierno (GRI 201-4)